

3^o INFORME TRIMESTRAL

JULIO-SEPTIEMBRE

2021



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

SECRETARÍA TÉCNICA



ÍNDICE

Introducción	3
EJE RECTOR 1 AGUA Y ENERGÍA	4
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	5
Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento	7
Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos)	10
Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.	12
EJE RECTOR 2 ECONOMÍA Y TURISMO	14
Programa 2.1.- Fortalecimiento económico para Centro	15
Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico	16
Programa 2.3.- Empleo para la dignificación social.	16
Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local	19
Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico	20
EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL	25
Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables	26
Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos	27
Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social.	29
Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social	30
Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social	31
Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos	34
EJE RECTOR 4 SERVICIOS EFICIENTES	37
Programa 4.1. Recaudación Eficiente	38
Programa 4.2. Municipio limpio	43
Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular	46
Programa 4.5 Panteones Municipales	54
Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente	55
EJE RECTOR 5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN	62
Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios	63
EJE TRANSVERSAL 6 GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	64
Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas	65
Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo	70



Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación.....	72
Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental	73
Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión	75
Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención	76
Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno	76
Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos	78
Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación	81
Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal.....	82
Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos	83
Programa 6.17. Armonización Contable	88
EJE TRANSVERSAL 7 ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES	90
Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable.....	91
Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente.	94
Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental.	95
Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	97
Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.....	98
Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico	99
Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva	100



Introducción

En cumplimiento al Artículo 32 Fracciones I y IV y 36, Fracciones VI y VIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, se presenta el Tercer Informe de Actividad, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2021.

Resultado de los trabajos que con el apoyo Institucional de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal se han alcanzado, buscando siempre el rendir resultados a los ciudadanos de Centro; con transparencia y alineados a los ejes rectores y transversales que componen el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018 -2021.

En este tercer informe trimestral julio-septiembre 2021, se plasman los avances y logros de los trabajos realizados que como servidores públicos presupuestamos en beneficio de la población de Centro.

El trabajo que se ha desempeñado en este periodo, pese a las adversidades o condiciones que hemos vivido, no resta el cumplimiento a los compromisos y metas programadas.

Por ello, seguimos trabajando en apego a las políticas sociales, coadyuvando a la cuarta Transformación del País y colocando a Centro, como un Municipio de **“Agua, Energía y Sustentabilidad”**.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

**3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021
JULIO-SEPTIEMBRE**

4

EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA



Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.2.-Ampliación de los sistemas de agua potable.

Hasta la fecha se tienen 8 obras programadas, con un avance del 6.51%, una obra terminada, seis se encuentran en ejecución, y una terminó anticipadamente por conflicto social, la obra terminada se describe a continuación:

K0353, K0354 Construcción de red o sistema de agua potable en Centro, localidad, Villahermosa, asentamiento colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada II Etapa), con un monto invertido de \$1,327,245.01, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y tramite de las órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, las cuales se entregaron a la Dirección de Programación en el periodo de julio a septiembre de 2021, por un importe total de \$ 33,722,040.00 (Treinta y tres millones setecientos veinte dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), separado en 11 órdenes de pago con un total de 648 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de plantas de T.A.R., estaciones de bombeo y cárcamos y 83 plantas potabilizadoras, pozos, cisternas y captación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).

Así también durante el presente trimestre se realizaron otras 179 órdenes de pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despensa).

Taller Mecánico

De un parque de 68 unidades móviles asignadas a este sistema de agua y saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 127 unidades; 93 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 33 restantes todavía están en proceso de reparación.

Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el periodo de junio a septiembre un total de 127 equipos de bombeo (68 de agua potable y 59 de aguas negras), de los cuales 47 equipos ya han sido reparados, 65 están en talleres en proceso de reparación y 1 equipo se solicitó la baja.



Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.

Recursos Materiales

En el periodo comprendido de julio a septiembre se pagó un importe de \$ 12,208,846.74 (Doce millones doscientos ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 74/100 m. n.), por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua a través de la coordinación de SAS.

Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 1 mil 768 demandas de la población de las cuales 1mil 019 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 80 de manera presencial en el módulo, 48 reportes mediante la prensa y 511 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales. Atendiéndose de manera puntual 952 demandas.

Unidad Jurídica

- ✓ Se realizaron 70 informes de domicilio a diversas autoridades.
- ✓ 6 quejas interpuestas por ciudadanos ante la comisión estatal de derechos humanos.
- ✓ 38 revisión legal de contratos (de adquisición, arrendamiento, prestación de servicios)
- ✓ Se atendieron 26 solicitudes de transparencia.
- ✓ Se atendieron 5 procedimientos laborales (procedimientos administrativos a trabajadores)
- ✓ Se atendieron 3 juicios de amparo.
- ✓ Se realizaron 15 inspección ocular en el lugar de los hechos.
- ✓ 7 atención a derechos de petición (solicitudes ciudadanas).
- ✓ Se dio seguimiento a 7 carpetas de investigación interpuestas por robo y daños al SAS.
- ✓ Se atendieron a 7 demandas ciudadanas.
- ✓ Se atendió 3 procedimientos administrativos ante la CONAGUA
- ✓ 1 procedimientos de juicio civil.

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se generaron 183 contratos nuevos, de los cuales 158 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 22 de tipo comercial y 2 de tipo industrial y 1 de tipo público, en diferentes domicilios del Municipio de Centro,



En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 641 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron 47 tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 36 usuarios de tipo doméstico y 10 de tipo comercial y 1 de tipo Industrial

Departamento de Tomas Domiciliaria

Durante este periodo en mención, se facturaron 137 mil 514 avisos-recibos y se entregaron 143 mil 818 en las diferentes colonias y fraccionamientos del Municipio del Centro.

Departamento de Tomas Especiales

Se entregaron 3 mil 350 avisos-recibos en la ciudad y 219 foráneos en el Municipio del Centro

Departamento Zona Rural

Paralelamente en el periodo que se reporta se entregaron 14 mil 072 avisos-recibos en los diferentes fraccionamientos, villas, sectores, ejidos y rancherías del Municipio del Centro.

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Dentro del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado.

Drenaje Sanitario

Se tienen 5 obras programadas con un avance del 40%, 2 obras terminadas y 3 se encuentran en ejecución.

Obra terminada

K0279(K0621). - Ampliación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento calle hermanos Bastar Zozaya con la avenida Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con avenida José María Pino Suárez, colonia Centro, con un monto invertido de 241 mil 003 pesos y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.



K0351, K0352 Construcción de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Casa Blanca 2da. Sector La Colmena y Sector El Arenal, con un monto invertido de 10 millones 199 mil 406 pesos, y beneficiando a una población de 690 habitantes.

Línea de acción 1.2.1.1.3.-Reparar hundimientos y socavones

Hundimientos Reparados

Hasta la fecha se tiene un 84.62% de avance, del 100% que se tiene programado.

Se tienen terminadas 26 obras (28 hundimientos), de 27 obras (34 hundimientos) programadas y 1 obra (6 hundimientos) se encuentra en ejecución.

Obras terminadas.

K0272(K0551) Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Ensenada, calle Tijuana, cerrada de la calle Guaymas, con un monto invertido de \$2,630,246.72, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0273(K0552) Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Laguna de las Ilusiones, calle Tampico, con un monto invertido de \$2,014,132.75, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0274(k0553) Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Marcelino García Barragán, con un monto invertido de \$801,124.15, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0275(k0554) Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Laguna del Espejo, colonia 18 de Marzo calle Profesor José Claro García, con un monto invertido de \$3,692,065.49, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0276(k0555) Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento colonia 18 de Marzo calle Noé de la Flor Casanova, calle Margarita, con un monto invertido de \$2,086,035.77, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0277(k0619). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Quintín Arauz entre Paseo de la Sierra y calle Anacleto Canabal, colonia Primero de Mayo, con un monto invertido de \$432,937.07, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0278(k0620). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento fraccionamiento Plaza Villahermosa, calle Huimanguillo, con un monto invertido de \$307,467.82, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.



K0280(k0622). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento fraccionamiento Heriberto Kehoe, con un monto invertido de \$366,584.88, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0296.- Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Venustiano Carranza esquina calle Hermanos Bastar Zozaya, con un monto invertido de \$616,707.36, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0384 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la prolong. 27 de febrero, con un monto invertido de \$553,875.61, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0307 rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista, con un monto invertido de \$2,298,727.59, y beneficiando a una población de 540 habitantes.

K0297.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Venustiano Carranza, con un monto invertido de \$272,682.01, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0380 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por el puente, con un monto invertido de \$568,854.13, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0381 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la calle Anacleto Canabal, entre paseo de la Sierra y calle Quintín Arauz, con un monto invertido de \$424,317.80, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0311 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Indeco, calle Acachapan, calle Plomero, avenida Mártires de Cananea, con un monto invertido de \$4,586,763.84, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0314 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por cárcamo de bombeo, ciudad de Villahermosa, con un monto invertido de \$250,900.68, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0315 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por parque lineal, con un monto invertido de \$304,056.09, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0386 Rehabilitación de drenaje sanitario asentamiento Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, con un monto invertido de \$1,148,777.20, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0383 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la av. Ruiz Cortines por el mercado Pino Suárez, con un monto invertido de \$2,015,472.45, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.



K0394 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$212,036.27, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0395 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta esquina Jaina, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$164,161.76, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0396 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Edzna, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$14,269.44, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0397 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle La Venta cda. 3, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$306,215.03, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0398 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 1, con un monto invertido de \$319,101.20, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0399 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 2, con un monto invertido de \$307,070.18, y beneficiando a una población de 320 habitantes

K0401 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Belisario Domínguez, colonia Primero de Mayo., con un monto invertido de \$ 646,136.48, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

Drenaje Pluvial

Se tienen 5 obras programadas con un avance del 80%, 4 obras terminadas, 1 en ejecución.

Obras terminadas:

k0308 Construcción de drenaje pluvial, localidad Villahermosa, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista, con un monto invertido de \$ 3,706,248.38, y beneficiando a una población de 540 habitantes.

K0309 Construcción de drenaje pluvial en Centro, localidad la Lima, asentamiento fraccionamiento Topacio, con un monto invertido de \$ 7,081,474.26, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.



K0310 Construcción de drenaje pluvial en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Indeco, calle Acachapan, calle Plomero y calle Industria del Cobre, con un monto invertido de \$ 7,773,819.88, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0319 Construcción de drenaje pluvial en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Gaviotas Sur Sector Valle Verde, calle Caoba, con un monto invertido de \$ 3,764,415.35, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Construcción de Pases Pluviales, Camino Principal de Ranchería Chacté

Con una inversión de \$259,554.99, recurso del Ramo 33 Fondo IV, se realiza 1 obra "Construcción de pases pluviales, camino principal de Ranchería Chacté". Con una meta de 70.27 m², se suministró y se colocó alcantarillas tubulares de 1.20 cm de diámetro 14 metros lineales, se reconstruyó la carpeta asfáltica con un revestimiento de 1 ½" a finos compactado para su base y construcción de carpeta de concreto asfáltico. Para beneficiar una población de 210 habitantes de la Ranchería Chacté del Municipio de Centro, Tabasco.

Ejecución de Trabajos Realizados						
No.	Nombre de Obra	Beneficiado	Estatus	Monto Ejercido	Fondo	Meta
K0319	Construcción de Pases Pluviales, Camino Principal de Ría. Chacté	210 habitantes	Concluida	\$259,554.99	Ramo 33 Fondo IV	70.27 M2

Fuente: Elaboración Propia con datos de la subdirección Rural y enlace administrativo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de julio, agosto y septiembre solo (4) proyectos fueron autorizados para el proceso Licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 353,577.00 habitantes de la Ciudad de Villahermosa, las cuales son: Rehabilitación de hundimiento del colector pluvial en avenida Carlos Pellicer Cámara, colonia Municipal, desazolve de fuente de captación sobre el rio Carrizal, planta potabilizadora de agua denominada Isla II (1ra. Etapa), ranchería Buenavista rio nuevo 1ra. Sección, desazolve de fuente de captación sobre el rio Carrizal, planta potabilizadora de agua denominada Isla II (2da. Etapa), ranchería Buenavista rio nuevo 1ra. Sección, desazolve de fuente de captación sobre el rio Grijalva, planta potabilizadora de agua denominada "Villahermosa (captación I y II)", Avenida Esperanza Iris esquina periférico Carlos Pellicer Cámara, Zona Cicom, del Municipio de Centro, Tabasco.

Con una inversión de \$ 8,142,916.15, con los Recursos Financieros que vienen del Programa de: Participaciones, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas.



Los proyectos de agua potable se realizan para corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable, esto con el fin de mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad a las poblaciones de este Municipio; la rehabilitación del colector pluvial es para mantener en condiciones normales de operación la infraestructura hidráulica pluvial en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.

Líneas de Acción 1.5.1.1.2.- Llevar a cabo el Mantenimiento y reparación de las luminarias de Alumbrado Público.

12

Durante el periodo que se informa; la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público llevó a cabo el mantenimiento en las diferentes colonias, fraccionamientos y avenidas del área urbana, y en las diferentes rancherías, poblado y villas del área rural.

Se apoyó al personal de Transito del Estado para la reparación de semáforos, así como al personal de Parques y Jardines para desmorre de árboles, igualmente se colaboró con la reconexión de acometidas domesticas reventadas por el camión recolector de la basura

Línea de acción 1.5.1.1.3.- Reparación de circuitos eléctricos y postes de alumbrado público.

Se atendieron y respondieron 1mil 492 acciones en los siguientes conceptos:

- Luminarias y/o reflectores reparados
- Luminarias de medio uso
- Circuitos reparados
- Postes reparados instalados

Acción Realizada	Cantidad
Luminarias de medio uso instaladas	271
Luminarias y/o reflectores reparados	956
Circuitos de alumbrado reparados	318
Postes metálicos de alumbrado público reparados	27
Brazos nuevos instalados	30

Materiales utilizados

Material	Cantidad
Balastos	177
Fotoceldas	313
Base para fotocelda	78
Conectores a compresión	236
Cable (diferente calibre)	2,272
Soquet´s de porcelana	17



Línea de acción 1.5.1.1.4.- Instalar luminarias en zonas rurales y urbanas del municipio.

No.	Descripción	Inversión	Meta
1	Ampliación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión, de la Ra. Anacleto Canabal 4ta. Sección. Sector Campo Carrizo y Carbonero	\$807,096.00	8 postes 2 transformadores
2	Ampliación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión, de la Ra. González 3ra. Sección, callejón San Vicente	\$788,267.71	10 postes 2 transformadores



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021
JULIO-SEPTIEMBRE

14

EJE RECTOR 2

ECONOMÍA Y TURISMO



Programa 2.1.- Fortalecimiento económico para Centro.

Línea de acción 2.1.1.1.1.- Realizar actividades de promoción para la formación de nuevos negocios a través de adopción de modelos de emprendimiento.

Anuencia comercial para el Establecimiento Comercial SARE

Anuencia municipal para el inicio de operaciones de negocios en 498 giros de bajo impacto que se expide en un máximo de 3 días hábiles a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión del servicio del Sistema de Apertura Rápido de Empresas entre la comunidad de emprendedores y micronegocios de la economía informal. <https://tramites.villahermosa.gob.m>

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad
Promoción para Apertura de nuevos negocios de emprendedores (SARE)	Empresas	30
Centro de Incubación de Negocios	Incubadora	1
Talleres y cursos de capacitación	Cursos	3
Vinculación del financiamiento y apoyos a las MIPYMES	Vinculación	80

Línea de acción 2.1.1.1.2.- Identificar y vincular proyectos productivos aptos para su desarrollo como negocio.

Con base en el Convenio General de Colaboración firmado el pasado 14 de octubre del 2019 entre el H. Ayuntamiento de Centro y la Universidad Tecnológica de Tabasco UTT, cuyo objeto, entre otros, la de Formación y Fortalecimiento cultural emprendedora, misma que esta en proceso de revisión de un convenio para la vinculación de emprendedores a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Se tiene en proceso de firma un convenio específico para apoyar a los emprendedores en la formación de su propio negocio con en apoyo en la elaboración de su plan de negocios y capacitación en su proceso de formación .

Impartición 5 curso de capacitación en materia de cárnicos así como también se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación con el apoyo de la SEDEC.

No.	Tema	Fecha	Audiencia	Medio
1.-	Vende en Mercado Libre	10-SEP	16	ZOOM
2.-	Herramientas Digitales para MIPYMES	17-SEP	55	ZOOM
3.-	Organízate al Emprender	24-SEP	13	ZOOM
	Total		84	



Capacitación a propietarios de matanzas y/o expendios de productos cárnicos

Se realizaron 39 capacitaciones individuales para el uso de la Plataforma Digital de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de Centro respecto al trámite de la Anuencia Municipal de Productos Cárnicos.

Anuencias municipales de productos cárnicos

Actividad	Anuencias. Jul-Sept.	Monto Generado. Jul-Sept.
Revalidaciones:		
Rural	20	\$19,716.40
Urbana	16	\$22,853.10
Subtotal	36	\$42,569.50
Total	64	\$ 42,569.50

*Anuencias realizadas a través de la plataforma digital de trámites y servicios

*Asesorías para el trámite por plataforma digital

Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico

Línea de acción 2.2.1.1.2.- Fomento a la comercialización a través de la organización y gestión de ferias y encuentros de negocios locales, regionales y nacionales para fortalecer el mercado interno e incursionar en el mercado de exportación.

En el tercer trimestre de 2021 se llevaron a la promoción y difusión de los programas de financiamiento: Programa de apoyo financiero a las microempresas familiares y inicio de operación del Banmujeres; así como de los dispositivos de cobro. Sobre este tema hemos realizado las siguientes acciones:

Tipo	Unidad de medida	Destinatarios
Promoción de fuentes de financiamiento	Vinculación	60
Promoción dispositivos de cobro	Vinculación	20
Totales		80

Programa 2.3.- Empleo para la dignificación social.

Línea de acción 2.3.1.1.1.- Llevar a cabo y participar en ferias, mini ferias y jornadas de reclutamiento

Jornadas Virtuales de Empleo en el Sector Energético

Promoción y difusión para identificar interesados en las vacantes de la empresa TECHINT, en forma coordinada con el Servicio Estatal de Empleo

Se llevo a cabo la promoción y difusión de la Bolsa de Trabajo para identificar demandantes de empleo para su vinculación con la oferta de empleo.

90 Solicitudes recibidas en la plataforma Digital

22 Solicitantes vinculados

30 Empresas visitadas, para la actualización de la base de datos de oferentes de empleo

¿BUSCAS EMPLEO?

Presenta tu solicitud en la **Bolsa de Trabajo** del Ayuntamiento de Centro. Las solicitudes recibidas son canalizadas a las empresas y organizaciones que ofrecen vacantes.

SERVICIO 100% EN LÍNEA Y GRATUITO a través de la PLATAFORMA **Centro Digital**

REQUISITOS

- Formato de solicitud de empleo (Descargable en la sección de formatos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo) https://tramites.villahermosa.gob.mx:8000/#lista_tramites
- Identificación oficial del interesado
- Último comprobante de estudios

INFORMACIÓN Y/O ASESORÍA PARA PRESENTAR SOLICITUD:

Dirección: Francisco I. Madero S/N al Interior del Centro Cultural Villahermosa (frente al Parque Juárez).

Horario: De lunes a viernes: 9:00 a 15:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 13:00Hrs

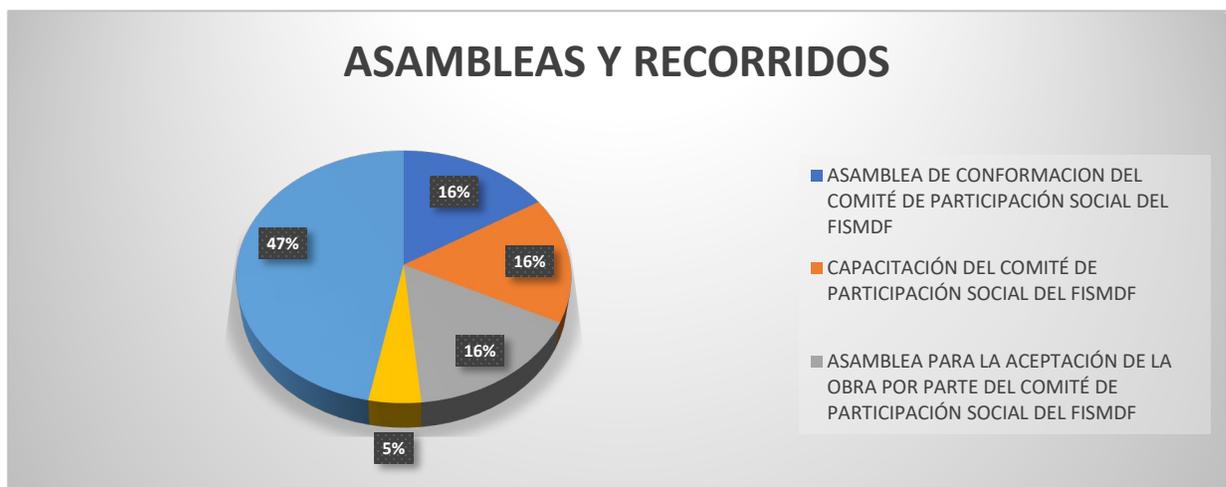
Contacto: Email: fortalecimientoyma.centro@gmail.com Teléfono: (993) 314-8072

OficialCentro villahermosa.gob.mx

Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Actividades de Contraloría Social Ramo 33, Fondo III

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron el tercer trimestre de 2021, **72 asambleas y/o supervisiones** de seguimiento en 19 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 11 de entrega-recepción de la obra al Comité de Participación Social del FISDMF y 61 recorridos de supervisión de avance físico de la obra.





Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

TIPO DE ASAMBLEAS Y/O RECORRIDO (Contraloría social Ramo 33, FIII)

Actividades	Total
Asamblea de Conformación del Comité de Participación Social del FISMDF	13
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	61
Total	740

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social.

Actividades de Contraloría Social Ramo 33, Fondo III

Julio-septiembre 2021		Total
Localidades Visitadas		Total
1	Colonia Tamulte de las Barrancas	2
2	Col. Indeco	5
3	Col. Lindavista	2
4	Ra. La Lima	4
5	Col. Gaviotas Sur, Sector Valle Verde	4
6	Col. Miguel Hidalgo II Etapa	3
7	Col. Plutarco Elías Calles (Curahueso)	3
8	Col. Casablanca 2da. Sección	4
9	Col. Primero de Mayo	4
10	Fracc. Plaza Villahermosa	1
11	Tamulté de las Sabanas	2
12	Col. José María Pino Suárez (Tierra Colorada II Etapa)	4
13	Ra. Medellín y Pigua 3ra. Sección	2
14	Pueblo Nuevo de las Raíces	3
15	Colonia Casa Blanca 1ra. Sección	4
16	Villa Ocuiltzapotlán.	6
17	Col. Centro, Boulevard Adolfo Ruíz Cortines	4
18	Fracc. Las Rosas	8
19	Villa Parrilla.	5
Total		70

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento y/o dependencias estatales, delegados municipales y líderes naturales.

Participación en la 3ra. Reunión Ordinaria del COPLADEMUN.

Asistencia en la constitución de la Asociación de la Ganadera Local Especializada de Ovinocultores de Centro.

Asistencia al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Centro.



Línea de acción 2.4.1.1.6.- Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Programa Mecanización Agrícola.

Desde el inicio de esta Administración se ha promovido e implementado estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y con ello contribuir a mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, por lo que, en lo que va de este tercer trimestre del 2021 de la Administración Municipal, se han realizado 108 servicios de mecanización agrícola, con labores de chapeo, arado y rastra en 785.00 hectáreas atendiendo con esto a 108 productores de 45 localidades.

Servicios de Mecanización Productores Agropecuarios.	
Chapeo	209.50 has.
Arado	192.50 has.
Rastra	383.00 has.
Total	785.00 has.

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Agricultura y reforestación de la Dirección de Desarrollo.

Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, durante este tercer trimestre del 2021 la Administración Municipal realizó 34 liberaciones de organismos en igual número de cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 743,500 crías de tilapias, beneficiando a más de 1,349 familias de pescadores libres y organizados de 21 localidades.

No.	Comunidad	Crías sembradas	Familias beneficiadas	Cuerpo de agua	Liberaciones realizadas
1	Ra. Matillas 4ta sección	3,000	6	Jagüey	1
2	Ra. González 1ra. Sección	2,500	3	Jagüey	1
3	Ra. La Lima	5,000	5	Jagüey	1
4	Ra. Buena Vista, Rio Nuevo 1a sección	10,000	2	Laguna artificial	1
5	Ra. Paso Real de la Victoria	3,000	6	Piletas y jagüeyes	3
6	Ra. Corregidora 2da sección	11,000	10	Tinas	2
7	Ra. Plutarco Elías calle, col. La	4,000	33	Jagüey y laguna la majagua	2



	Providencia (La Majagua)				
8	Ra. Tierra Amarilla 3ra sección	1,000	2	Estanque rústico	1
9	Ra. Gaviotas sur 5, Sector Monal	150,000	417	Laguna el cuy	1
10	Ra. Huapinol, Parrilla 4ta. Los Acosta	100,000	45	Laguna la pera	1
11	Ra. La Cruz del Bajío	150,000	232	Laguna la vigía	1
12	Ra. Estancia T.S. "El Maguito"	150,000	346	Laguna el manguito	1
13	Ra. Corozal	102,000	150	Laguna corozal	1
14	Pob. Dos Montes	3,000	4	Jagüey	1
15	Ra. Plátano y Caco 3ra	10,000	8	Laguna artificial	1
16	La Manga 2a sección	1,000	5	Estanque rústico	1
17	Ra. Medellín y Pigua 3a sección	5,000	6	Estanque rústico	1
18	Ra. Buena Vista, Río Nuevo 2da. Sección	500	1	Jagüey	1
19	Col. José Ma. Pino Suárez	20,000	12	Estanque rústico	1
20	Ra. González 4ta sección	10,000	50	Jagüey	10
21	Ra. Aztlán 1ra sección	2,500	6	Estanque rústico	1
	Total	743,500	1,349		34

Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

Publicaciones en la Fan Page de Facebook Turismo Villahermosa

A través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico se continua con las publicaciones de actividades turísticas que se encuentran en el Municipio de Centro además de mostrarles a los seguidores el embellecimiento de la ciudad y espacios públicos a través de los trabajos realizados, en este periodo se realizaron un total de 67 publicaciones.



A continuación se enlistan las publicaciones mas relevantes y con más suma de acciones.

Tipo de publicación	Tema	Alcance	
		Categoría	Suma de acciones
Video	¡Les compartimos un paseo narrativo y musical que cuenta una pequeña historia de Villahermosa y describe pasajes trascendentales y curiosos de la Ciudad! Composición de Salvador Manrique Priego Voz de Ana Karen Velázquez Arreglo de Azary Alom Jiménez #villahermosamuyhermosa	Propia	8,327
Transmisión en vivo	De carne cruda, salpición, chicharrón en escabeche, empanizado, moronga, chaya con plátano verde, estofado, chile relleno, rajitas, deshebrada, pierna, molleja, cochinita, barbacoa y una interminable conjunción de recetas que por años han hecho la delicia de miles de comensales, es lo que disfrutaban en este segundo festival del taco de Guisado Tabasqueño. #envivo #segundofestivaltacodeguisado #tacoselamigonacho	Propia	4,200
Transmisión en vivo	Una historia de esfuerzo y mucha tradición es lo que caracteriza al restaurante los jinetes, a quienes entregamos hoy el reconocimiento estrella turística. #estrellasdelaciudad #villahermosamuyhermosa	Propia	4,582
Transmisión en vivo	Con 11 años de experiencia, restaurante el Teapaneco recibe hoy el reconocimiento estrella turística por su vocación de enaltecer el nombre de Tabasco. #estrellasdelaciudad	Propia	4,683
Foto/imagen	En Villahermosa hay una gran variedad de pan, pero si quieres probar algo delicioso y tradicional, te invitamos a que conozcas panadería las ranas.	Propia	14,573
Video	Un pájaro pecho amarillo, guacamayas, tucanes, follajes y flores, visten el mural que artistas que trabajan en la coordinación de promoción y desarrollo turístico, pintan en el parque “los pajaritos”, construido en 1960.	Compartida	8,326

**“Estrellas de Villahermosa”
 Empresas con Vocación y Tradición**

Desde el mes de junio y en el marco del Festival de la Ciudad, se organizó, planeó y se llevó a cabo la entrega del reconocimiento “Estrella Turística” a 9 empresas con vocación y tradición del Municipio de Centro, con el objetivo de realzar su labor de tantos años en el ámbito gastronómico y por ser parte de la cultura y las tradiciones de los Villahermosinos.

Además que son un referente de la experiencia turística, ya que los visitantes buscan los lugares de visita obligada en donde pueden encontrar los platillos y bebidas más típicos de la ciudad.



En el mes de agosto se llevó a cabo la segunda etapa del galardón Estrella Turística a quince empresas tabasqueñas tradicionales que consistió en la realización de investigación, entrevista, edición y la realización de transmisiones en vivo para la entrega del reconocimiento.

“Estrellas de Villahermosa”		
Fecha	Participantes	Producción
Del 10 al 27 de agosto 2021	15	Entrevistas, investigación histórica, edición y realización de videos

“Rinconcitos de Villahermosa”

Pequeña Guía Turística para Comer, Conocer y Curiosar en Villahermosa

Con el fin de seguir promocionando el Municipio de Centro, se realizó la Guía Rinconcitos de Villahermosa, guía elaborada con el fin de apoyar a pequeños empresarios del sector gastronómico, pero en especial, para que propios y visitantes puedan conocer estos atractivos rinconcitos de Villahermosa.

Para la elaboración de esta guía se hizo una investigación exhaustiva por todo el Municipio de Centro, recorriendo los lugares más sobresalientes e interesantes, además se realizó un mapeo para posicionar los lugares que se describen en la guía.

Esta pequeña guía fue lanzada el 20 de agosto a través de las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Centro y la Fan Page de Facebook de la coordinación de Turismo Villahermosa, teniendo un alcance de 1,674 visitas.

“2° Festival del Taco de Guisado”

Con el propósito reactivar el turismo local seguro, la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal llevo a cabo el segundo festival en apoyo de uno de sectores más importantes de la industria gastronómica tradicional de la región, buscando la reactivación económica de este sector generador de turismo en el municipio y que forman parte de las tradiciones de los villahermosinos a como son los “Tacos de Guisados”, además de invitar a las personas a través de las redes sociales a consumir productos locales con las principales medidas sanitarias de acuerdo a la nueva normalidad, este evento fue transmitido durante los días 10 y 11 de Septiembre, fue promocionado y publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento de Centro y la fan page de Facebook Turismo Villahermosa.

Se realizó una investigación previa de las taquerías de guisado en el municipio (Historia, tipos de guisado, cual es el guisado más típico, top ten, primeros fundadores), se transmitió



en vivo por cada una de las taquerías, se elaboraron promocionales, un banner, arreglo y composición musical para la ambientación del evento.

Se hizo un recorrido y transmisión por 10 taquerías.

"2° Festival del Taco de Guisado"			
Fecha	Transmisión en Vivo	Duración	Alcance
10/Sep/21	Taquería Ciro Morales	7:55 min	1,491
	Taquería El Chalupero	6:24 min	1,633
	Taquería El Taxista	7:57 min	2,216
	Taquería Los Gemelos	10:28 min	775
	Taquería Naricita	11:17 min	1,951
11/Sep/21	Tacos ITA	10:21 min	2,933
	Taquería El Vagabundo Arrepentido	6:57 min	931
	Taquería Pare y Coma	8:56 min	1,885
	Taquería Lenchito	8:26 min	1,380
	Tacos El Amigo Nacho	8:44 min	4,120

Entrega de Reconocimientos

En el mes de septiembre se llevo a cabo la entrega de reconocimientos a colaboradores y artistas que han contribuido al embellecimiento y promoción de la ciudad, dentro de los reconocidos fueron los siguientes: Cantante Ana Karen Velázquez Pérez, Dr. Ernesto Chacón Pérez, Lic. Azary Eugenio Alom Jiménez, Lic. José Antonio Mora Muñoz, C. Silvano Hernández Hernández

Linea de accion 2.10.1.1.4.- Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

Proyecto Arte Parque

Derivado de la crisis económica provocada por la contingencia sanitaria que se vive en todo el mundo, se continúa apoyando al sector artesanal que se vio afectado económicamente con una miniexposición con la participación de 4 artesanos, ofertando sus productos como Tallados y moldeados de madera, bordados, pintado de telas, bisutería, bordado en textil, confitería, comidas y bebidas regionales, en el parque La Choca en un horario de 17:00 a 22:00 hrs.

Corredor Artesanal Arte Parque			
Fecha	Horario	Participantes	Parque
1 de julio al 25 de agosto 2021	De 17:00 a 22:00 hrs	4 artesanos	Parque La Choca



Exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate

Se sigue ofertando a los villahermosinos que puedan apreciar y observar la exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate que consiste en un paseo divertido, educativo y musical por el foro laguna en donde se muestran 6 figuras representativas de la flora y fauna de la región elaboradas a base de materiales reciclados como el caucho (ceiba, cocodrilo, garza, guacamaya, mono y un jaguar), el horario de atención al público para darles una breve información de las piezas es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 19:00 hrs y sábados y domingos de 10:30 a 14:00 hrs.

Exposición Educativa “Selvático”					
Fecha	Horario	Tema		Ubicación	Figuras expuestas
Del 1 de julio al 27 de septiembre	De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas	Consiste en un paseo divertido, educativo y musical en donde se muestran figuras representativas de la flora y fauna de la región		Foro Laguna parque Tomas Garrido	6
Material de elaboración		Material de apoyo			
Caucho reciclado		Elaboración de guion	Elaboración y composición de música	capacitación del personal de apoyo	



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021
JULIO-SEPTIEMBRE

25

EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL



Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables

Línea de acción 3.4.1.1.3 Gestionar apoyos para grupos vulnerables.

Con el propósito de apoyar a la población del Municipio de Centro, que acude diariamente a solicitar diferentes tipos de apoyos, tales como: medicamentos, apoyos económicos, pañales, despensas, entre otros; se gestionaron 8 actas de nacimiento a través de la Oficialía no. 1 del Registro Civil, en beneficio del mismo número de familias de diferentes comunidades del Municipio de Centro.

Mes	Acción	Beneficiados
Agosto 2021	Actas de nacimiento	6
Septiembre 2021	Actas de nacimiento	2
Total		8

Información obtenida por el despacho de la Dirección.

Programa INAPAM

Este H. Ayuntamiento con el propósito de contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores durante este tercer trimestre 2021 continuo brindando la atención a los adultos mayores para la captación, registro y elaboración de la credencial del INAPAM a través del Módulo instalado en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo del Municipio de Centro, que permite acercar y facilitar el acceso de este Programa a los Adultos Mayores del Municipio de Centro.

Por lo que de forma paulatina y a través de citas, siguiendo todos los protocolos de higiene y seguridad derivados de la Pandemia del COVID-19, para la protección y prevención de los asistentes, se atendieron a 861 personas de las cuales: se brindó Información a 239 personas que acudieron a este módulo, y se elaboraron y entregaron 622 credenciales del INAPAM a igual número de adultos mayores de diversas localidades del Municipio de Centro.

Dirección de Asuntos Indígenas

Se gestionó ante la Institución de Bienestar Federal a petición de la asociación Civil CAVO, para promover el programa 65 y más para la Villa Ocuiltzapotlán

Se sostuvo reunión con el Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico, el comisionado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Dirección de Asuntos Indígenas del Municipio de Centro, con la finalidad de tratar temas sobre el espacio para instalarse la caseta de policía en el parque Central de la Villa Tamulté de las Sabanas.



Se gestionó apoyó con el chapeo a la unidad Deportiva de la Ranchería Tocoal, donde jóvenes practican diferentes disciplinas deportivas, de apoyo mutuo, la Dirección Desarrollo Municipal proporcionó el tractor y los jóvenes aportaron el combustible.

A través de la Asociación Civil “Soy Tabasco”, se llevó a cabo el censo para personas con problemas visuales en la Villa Tamulté de las Sabanas, con el compromiso de apoyarlos con lentes de graduación a personas con escasos recursos económicos.

A petición de habitantes de la ranchería Tocoal, Aniceto y Villa Tamulté de las Sabanas, se cumplió con llevarles agua potable en pipas, a las familias que carecían del vital líquido donde estuvimos al pendiente de que se suministrara según lo acordado con la Coordinación del SAS.

El 24 de julio, la asociación Civil “Soy Tabasco”, llevó a cabo la entrega de lentes a beneficiados con el programa en la Villa Tamulté de las Sabanas, cumpliendo así a los ciudadanos yokot’an.

Se concluyó con la traducción del español al yokot’an de la Ley de Transparencia y acceso a la Información, trabajo en equipo con la Coordinación de Transparencia del Municipio de Centro.

Se dio la clausura del taller de basquetbol para niños, entrenados por maestros capacitados, este evento se realizó en el domo del Parque Central de la Villa Tamulté de las Sabanas.

En Coordinación con la CENEPRED, se entregó pintura vinílica, arboles maderables, frutales y de ornato al Comité integrado por jóvenes de la ranchería Buena Vista 1ª. Sección con el fin de embellecer el Parque Central.

Se gestionó dos ataúdes ante el Velatorio del DIF estatal, para hermanos indígenas que fallecieron en la Ranchería Jolochero 2ª. Sección.

Se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Coordinación de Promoción y

Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

Línea de acción 3.5.1.1.1.-Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

A través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Género se promueve una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos, por lo que, haciendo uso de las herramientas tecnológicas actuales, a través de la plataforma digital zoom, se imparten platicas y capsulas informativas con temas de interés para las mujeres del municipio, con el objetivo de continuar con las actividades de sensibilización y seguir empoderando a las mujeres.



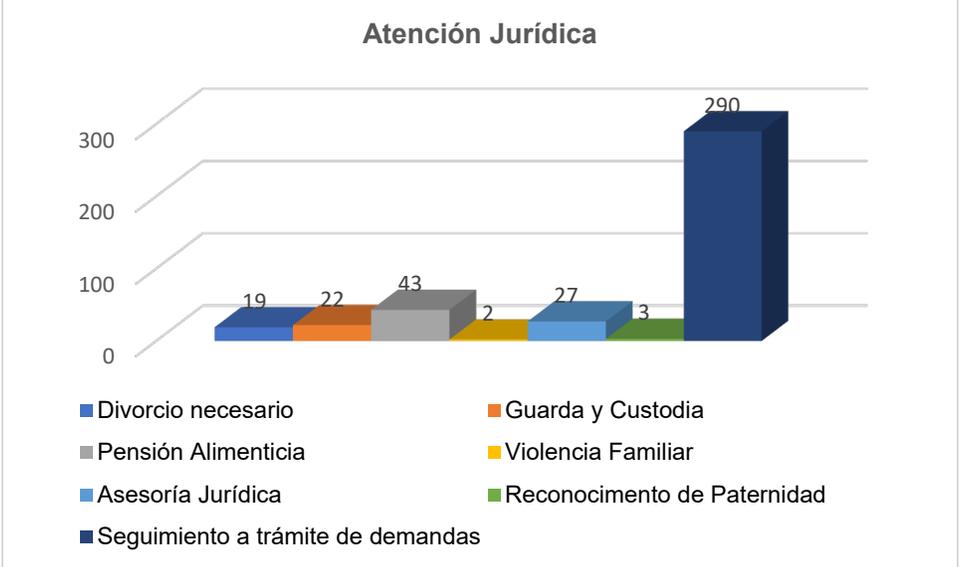
Impartió 9 taller vivencial de trabajo con pérdidas de Tanatología con una participación de 474 personas, de igual forma se realizaron 29 pláticas con temas como: Apoyo psicológico y Jurídico en tiempo de COVID, nutrición y cocina saludable, con una participación en dicha plataforma de 1,330 personas.

Línea de acción 3.5.1.1.2.- Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

Brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia, es la tarea fundamental de la Dirección de Atención a las Mujeres de Centro, la cual sienta sus bases en una atención oportuna que facilite el acceso a la justicia y el acompañamiento emocional a las víctimas.

Es por ello que, a través de la Unidad Jurídica, se atendieron de primera vez a 116 mujeres por trámites de divorcios necesarios, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia y asesorías jurídicas, mientras que 290 mujeres fueron atendidas por seguimiento a sus trámites.

Mientras que en la Subdirección de Atención Asistencial y Psicológica se brindaron 41 sesiones de vez primera por problemas emocionales y 103 sesiones de seguimiento a mujeres en situación de violencia.





Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social.

Línea de acción 3.7.1.2.1.- Promover el rescate de valores cívicos mediante la asistencia de la autoridad municipal a homenajes escolares.

“presidente Va a tu Escuela” y “Fortalecimiento de los Valores”

Homenajes cívicos en planteles escolares e Izamiento de bandera en la Plaza de la Revolución

Debido a que las medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19 se han prolongado, los homenajes cívicos en los planteles escolares de educación básica los cuales se encuentran aún suspendidos, a pesar de ello y respetando los protocolos sanitarios se continua con el Izamiento de bandera en la Explanada de la Plaza de la Revolución del palacio municipal., como parte de las actividades Programa

de Fortaleciendo de los Valores Cívicos, de los cuales de marzo a la fecha se han realizado 15 izamientos de bandera, 10 fueron a toda asta y 5 a media asta por celebrarse fechas conmemorativas.

Línea de acción 3.7.1.3.1.- Ofrecer al público en general programas académicos de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y educación continua en la modalidad abierta y a distancia.

Programa de Educación para Adultos

Se continúa trabajando en acciones encaminadas para contribuir a reducir los índices en de rezago educativo en el municipio de Centro, estas acciones estas acciones se vienen realizando de julio a septiembre, aplicando los protocolos de salud e higiene para evitar contagios de Covid-19, atendiendo a 140 adultos y jóvenes mayores de 15 años registrados en los 14 puntos de encuentro ubicados en 11 localidades Municipio.

Se han impartido un total de 795 asesorías a 106 mujeres que representa el 76% de la población atendida y 34 hombres con el 24%.

Del total de alumnos inscritos en los planes y programas de estudio se tiene a la fecha, 14 adultos en alfabetización que representa el 10% de la población atendida; de 46 alumnos inscritos en nivel primaria, 34 se encuentran cursando la primaria o primaria inicial y 12 primaria avanzado y equivale al 33%; en nivel secundaria se encuentran iniciando 28 adultos, 4 cursando la secundaria intermedia y 48 ya se encuentran en secundaria nivel avanzado, esto hace un total 80 adultos y jóvenes mayores de 15 años que representa el 57% de la población atendida.



Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales, actividades de carácter temporal y obligatoria que institucionalmente realizan y prestan los estudiantes de educación media superior y superior, son eminentemente formativas e índole social ya que contribuye a la formación integral de los jóvenes estudiantes al poner en práctica sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en beneficio de la sociedad y la instituciones.

El Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Centro, se han registrado un total de 209 estudiantes provenientes de planteles públicos y privados, de los cuales 186 (89%) se encuentran realizando su servicio social y 23 (11%) sus prácticas profesionales en diversos proyectos y áreas administrativas de direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento de Centro, de este total el 56% (117) son hombres y el 44% (92) son mujeres.

De los 209 alumnos registrados en servicio social, 186 provienen de educación superior y aun no se han registrado de nivel medio superior, correspondiendo un porcentaje del 54% (102) para hombres y 46% (84) para mujeres

De 23 alumnos registrados en prácticas profesionales, 15 son hombres y 8 son mujeres, 22 provienen de educación superior y 1 del nivel medio superior,

Los alumnos que iniciaron su servicio social o prácticas profesionales provienen de 24 instituciones educativas públicas y privadas de educación superior y 1 de escuela privada de nivel medio superior del municipio de Centro, algunos de ellos provienen de extensiones universitarias de otros municipios o estados aledaños que confían en el ayuntamiento de Centro como alternativa que aporta y contribuye a la formación integral de los estudiantes para cumplir con sus metas.

Asimismo, 18 alumnos ya recibieron su carta de terminación de servicio y, en espera de que, a fines de septiembre del presente año, más 300 estudiantes concluyan su servicio social o prácticas profesionales en diversas áreas del Ayuntamiento.

Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social

Líneas de acción 3.8.1.2.1. Llevar a cabo concursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente-

Red Municipal de Bibliotecas

La red municipal de bibliotecas ofrece diferentes servicios a través de sus programas permanentes de: consulta de acervo bibliográfico, préstamo de acervo, actualización continua a los bibliotecarios, círculos de lectura, la hora del cuento, la hora de la



investigación, la biblioteca móvil, eventos especiales, cine club educativo, visitas guiadas, así como el programa mis vacaciones en la biblioteca.

Durante el tercer trimestre se llevó a cabo diferentes actividades en los siguientes espacios de las 25 Bibliotecas Públicas Municipales del Municipio de Centro: Círculo de lecturas con una participación de 341 asistentes, Hora del cuento con una asistencia de 223 personas, Asesorías de tareas con 110 Taller de Adultos con una asistencia de 321 personas, Hora de la Investigación con una participación de 70, en el Taller de Lectura Virtual con una participación de 152 y curso de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca” con una participación de 179.

Curso de Verano “Mis Lecturas con la Biblioteca”

Este curso de verano “Círculo Virtual de Lectura” para mejorar comprensión lectora para que los niños aprovechen sus vacaciones en mejorar su comprensión lectora, el maestro en administración y doctorante en educación, Jesús Andrés de la Fuente Marshall, llevó a cabo en las 25 bibliotecas públicas municipales, a pesar de la Pandemia de Covid-19, no detuvo el interés tanto de niños, padres de familia, bibliotecarios y público en general, ya que se realizó por primera vez de manera virtual. Este curso fue dirigido a niños de 7 a 12 años de edad, en horario de 4 a 5 de la tarde, del 26 al 30 de julio del presente año. Este Círculo Virtual de Lectura fue de manera gratuita. Los participantes a este curso de verano se conectaron a la plataforma Google Meet (link: <https://meet.google.com/hha-dofk-zhn>).

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social

Línea de Acción 3.9.1.1.1.- Contribuir a la detección de talentos en colaboración con instancias de desarrollo deportivo.

LXVI Campeonato Nacional e Internacional Abierto Mexicano de Ajedrez 2021.

Tuvo verificativo del 4 al 8 de agosto 2021, en el Centro de Alto Rendimiento del Ajedrez en Villahermosa, sus Profesores Manuel Antonio Bravo Guzmán, Mariela Liliana Isaac Paredes y María José Arjona de la Cruz.

En este evento deportivo participaron 13 alumnos del Centro Recreativo Municipal, representando al Municipio de Centro y logrando una destacada participación obteniendo 1 medalla de oro y 12 medallas de bronce, sobresaliendo las alumnas Estefanía Benito de Leo, Natalia de Jesús Sánchez Pérez e Ingrid Tzeitel Bravo Zamorano, quienes participarán en los Panamericanos de Ajedrez 2021 y ser representantes oficiales en el North American Youth Chess Championship 2021 a celebrarse en Chicago, E.U.A.



Línea de acción 3.9.1.1.2.- Promover el deporte incluyente y transformar el deporte social en representativo.

Clubes y Ligas Deportivas

Préstamo de las diversas instalaciones deportivas a los clubes y ligas deportivas, para la realización de entrenamientos, torneos y encuentros deportivos, con la finalidad de promover y fomentar la práctica del deporte.

No.	Unidad Deportiva	Deportes que se practican	No. de Clubes y/o Ligas Deportivas	Total, de Participantes
1	Recreativo	Básquetbol, Béisbol, Frontón, Pentatlón, Softbol y Voleibol	5 clubes y 6 Ligas	1,323
2	Infonavit Atasta	Básquetbol, Béisbol, Fútbol Soccer, Softbol y Zumba	5 Clubes y 9 Ligas	1,946
3	La Manga	Calistenia, Fútbol Soccer, Softbol y Tochito Foot Ball Americano	4 clubes y 8 Ligas	1,709
4	Gaviotas Norte	Fútbol Soccer, Softbol y Tochito Foot Ball Americano	5 clubes y 5 Ligas	1,220
5	Tierra Colorada	Fútbol Soccer, Fútbol Salón y Voleibol	3 clubes y 3 Ligas	845
6	Villa Tamulté de las Sabanas	Ajedrez, Atletismo, Béisbol, Softbol, Voleibol y Zumba	6 clubes y 1 Liga	436
7	Indeco	Fútbol Soccer	1 liga	250
Total	8	13	28 clubes y 33 Ligas	7,769

Semana del Abuelito y Abuelita ISSSTE 2021

El día viernes 27 de agosto se autorizó el préstamo de la Cancha de Básquetbol techada del Centro Recreativo Municipal al Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva de la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE, se llevó a cabo la Semana del Abuelito y Abuelita con actividades deportivas de Bádminton, Cachibol y Zumba participaron 55 adultos mayores derechohabientes.

Certificación Fitness de Step Básico Step4you

Los días 27, 28 y 29 de agosto se autorizó el préstamo de las instalaciones del Gym Ateneo, se llevó a cabo esta Certificación con una asistencia de 35 personas, quienes recibieron una capacitación de la nueva técnica del step.



Línea de acción 3.9.1.1.4.- Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

Periodo de inscripciones.

Con la finalidad de tener un control del alumnado que asiste a clases presenciales en las diversas Unidades Deportivas, se programa un periodo de inscripciones y pago de cuotas mensuales, siendo en este trimestre Julio, agosto y septiembre los días del 01 al 15, recaudando un total de \$238,927.00, en horario de atención al público de 8:00 a 20:00 hrs.

Unidad Deportiva	Julio		Agosto		Septiembre	
	Ingreso	Alumnos	Ingreso	Alumnos	Ingreso	Alumnos
Gym Ateneo	\$15,773.12	89	\$20,971.08	113	\$29,216.12	143
Centro Recreativo	\$14,159.96	49	\$23,838.92	90	\$22,584.24	90
Villa Las Flores	\$ 5,556.44	29	\$15,235.40	55	\$12,546.80	34
Indeco	\$ 8,245.04	34	\$ 8,962.00	41	\$ 9,141.24	42
La Manga	11,829.84	35	\$24,376.68	92	\$16,490.08	80
Total	\$55,564.44	236	\$93,384.08	391	\$89,978.48	389

Línea de acción 3.9.1.1.6.- Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y juventud.

Hexatlón Centro

Tuvo verificativo el día 24 de septiembre 2021 en las instalaciones del Centro Recreativo Municipal, participaron 135 niños y jóvenes en edades de 8 a 16 años de las unidades deportivas del Gym Ateneo, Indeco, La Manga, Villa Las Flores, Gaviotas, Tamulté de las Sabanas y Recreativo Municipal, recibieron premiación los tres primeros lugares de cada categoría infantil y juvenil, rama femenil y varonil medalla, playera, cuerda para saltar y pelota de vinil, todos los participantes recibieron medalla, bolsa de dulces y reconocimiento, así mismo se premió a los 5

mejores lugares de puntuación general de las unidades deportivas con paquete de material deportivo.

Obteniendo 1º .Lugar Gaviotas, 2º. Lugar La Manga, 3º. Lugar Tamulté de las Sabanas, 4º. Lugar Gym Ateneo y 5º. Lugar Recreativo Municipal.

El objetivo de esta competencia de Hexatlón con 6 circuitos diferentes fue promover estilos de vida saludables en el municipio de centro, además de fomentar la actividad física y el deporte, además de que permitió que muchos alumnos participaran de manera recreativa y en carácter competitivo.



Fittest Competencia Fitness

Se llevó a cabo el día 22 de septiembre en las instalaciones del Gym Ateneo, participando jovencitas y señoras, siendo la ejecución de diversas pruebas del tren superior (hombros y bíceps), tren inferior (cuádriceps y bíceps) y tren central (abs en plancha con apoyo), todas las pruebas con duración de 30 segundos. Premiación al 1º. Lugar medalla, diploma y kit deportivo, 2º y 3º. Lugar medalla y diploma, participaron 42 competidoras.

Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

34

Líneas de acción 3.11.1.1.1.- Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 768 mujeres del Municipio a través de 1,844 acciones en el trimestre de julio-septiembre del presente año de las cuales fueron 612 ultrasonidos, 612 orientaciones médicas, 310 mastografías y 310 pláticas de cáncer de mama.

Líneas de acción 3.11.1.1.2.- Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

Programa de Prevención contra el mosquito transmisor AEDES AEGYPTY

Se realizaron acciones de sanitización en las diversas áreas del H. ayuntamiento de Centro en apoyo a la contingencia por Covid-19, se sanitizaron un total de 297 hectáreas en:

Alumbrado

Área de Almacén de SAS Cicom

Área de Barrido en Mercado Pino Suárez

Área de Limpia

Centro Cultural de Villahermosa

Centro de Chequeo Limpia: Palacio

Centro de Chequeo Limpia: Lidia Esther

Centro de Chequeo Limpia: Parque de Atasta de Serra

Centro de Chequeo Limpia: Central de Maquinaria

Centro de Chequeo Limpia Unidad de Barrido

Centro de Chequeo Limpia: Parque La Pólvora

Centro de Chequeo Limpia: Pino Suárez

Centro de Chequeo Limpia: Plaza de Arma



Fumigación En Gym
Oficinas del parque Tomas Garrido (Parques Independiente)
Palacio Municipal (26 Áreas)
Registro Civil 01 Palacio Municipal
Registro Civil 02 Colonia Atasta
Registro Civil 03 Villa Ocuiltzapotlán
Registro Civil 04 Villa Macultepec
Registro Civil 05 Tamulté de la Sabanas
Registro Civil 06 Plaza Sur
Registro Civil 07. Villa Playa Del Rosario
Registro Civil 08 Villa Luis Gil Pérez
Sanitización de Biblioteca del Recreativo de Méndez "Coronel Gregorio Méndez Magaña"
Seguridad. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Almacén Genera
DIF Municipal

Beneficiando así a una población aproximada de 118,200 ciudadanos del Municipio de Centro.

Líneas de acción 3.11.1.1.3.- Realizar actividades de Regulación Sanitaria.

Programa de Regulación Sanitaria

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, las cuales están integradas por 4 supervisiones a establecimientos ambulantes de comida en el trimestre de julio a septiembre del presente año.

Líneas de acción 3.11.1.1.5.- Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las acciones realizadas en el trimestre de julio a septiembre del presente año, donde se impartieron 165 consultas médicas, se entregaron 1,390 medicamentos donados, se entregaron 4,112 kits de mascarilla quirúrgica de 3 piezas cada uno, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) 1,588 litros de gel antibacterial y 2,060 litros de amonio cuaternario a las jefaturas de cada área del H. Ayuntamiento. Además, se realiza la actividad de vigilancia en filtros de entrada y salida donde se realiza la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial. beneficiando así a los ciudadanos del Municipio de Centro.



En la campaña de detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas HAS y DM2 (hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus), se atendieron a un total de 68 personas que acudieron al H. Ayuntamiento de Centro, de los cuales 59 fueron tomas de presión arterial, 68 de triglicéridos y 68 muestras de colesterol en sangre, beneficiado así a 247 habitantes del Municipio de Centro a través de las 9,511 acciones realizadas.

Gestión Médica

Se atendieron a un total de 9 pacientes que acudieron a la Coordinación de Salud en busca de un apoyo, donde se les brindo consulta médica y se donaron un total de 16 medicamentos.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021
JULIO-SEPTIEMBRE

37

EJE RECTOR 4

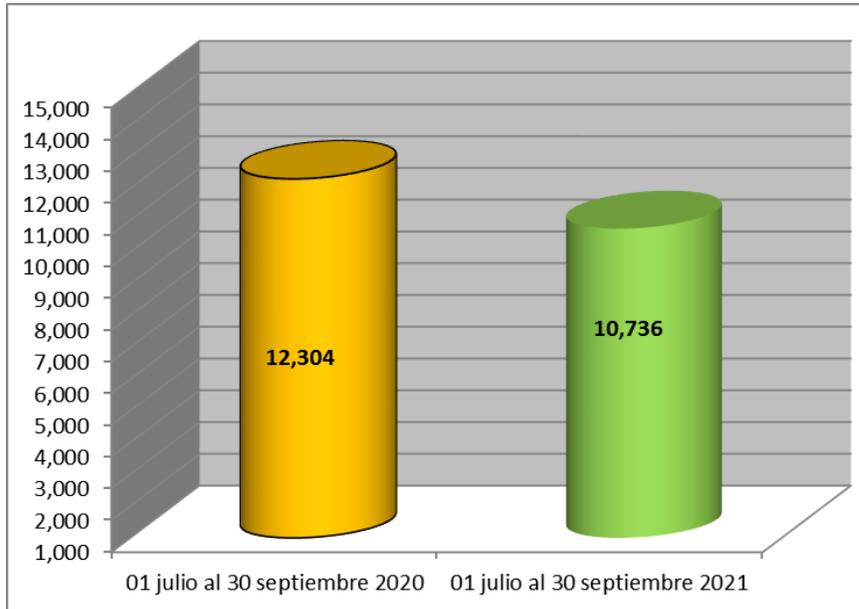
SERVICIOS EFICIENTES



Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación
Predios Cobrados	12,304	10,736	-1,568	-12.74%



El total de predios cobrados en el trimestre de Julio a septiembre de 2021 es de 10,736 que representa el -12.74% menos que el año 2020.

Comparativo de ingresos 3er. Trimestre

Rubro	Ley estimada julio-sept. 2021	2021	Variación
Ingresos propios	101,022,227.47	85,525,371.85	15.34
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	666,269,258.41	612,611,042.92	8.05
Total, ley estimada vs ingresos jul - sep 2021	767,291,485.88	698,136,414.77	9.01

Línea de acción 4.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

Trámites Catastrales

Se realizaron 9,962 trámites catastrales, destacando el valor catastral, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.



Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron 1,492 movimientos, de los cuales se exentaron 125 trámites que no causan impuestos y se pagaron 1,366 trámites que representan un ingreso de \$21,477,294.23 (veintiún millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos 23/100 M.N.).

Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de 243, 597 predios; de los cuales 61,985 son predios rústicos y 181,612 son predios urbanos, como se muestra en la siguiente tabla:

Total, De Predios			Predios Vigentes y Exentos		
Tipo De Predio	No. Predios	%	Estatus	No. Predios	%
Rústico	61,985	25%	Exentos	4,035	2%
Urbano	181,612	75%	Vigentes	239,562	98%
Total	243,597	100%	Total	243,597	100%

Avalúos Catastrales

Del 01 de julio al 30 de septiembre se expedieron 337 (trescientos treinta y siete) avalúos catastrales dentro del Programa de “Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco”, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

En la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Esta área es la encargada de recaudar de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo, cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.



Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, quienes son los encargados de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, se informa:

- Que, durante el tercer trimestre del presente año, se requirieron 43 Multas Federales, por un monto de \$3,156,381.50 (Tres millones ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 6, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$260,777.00 (Doscientos sesenta mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).
- Asimismo, en cuanto a Multas Municipales, en el mismo período se requirieron 61 multas, por un monto de \$495,536.14 (Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 14/100 M.N.). Del total de Multas Municipales vigentes se logró el cobro de 21 multas, por un monto de \$182,249.84 (Ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.).
- Con relación al Impuesto Predial, se invitó al pago de este concepto, lográndose el cobro de 511 créditos fiscales, por la cantidad de \$3,223,047.98 (Tres millones doscientos veintitrés mil cuarenta y siete pesos 98/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del reglamento para regular las actividades que realizan los comerciantes ambulantes del municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 532 personas, *proporcionándoles información y orientación en su caso*, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 67 *denuncias ciudadanas*.
- Se realizaron 431 *inspecciones y/o supervisiones*.

De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 16 personas y se ejecutaron:

- 79 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciatarios cuenten con la anuencia



expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas.

- Se atendieron un total de 1580 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial, así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 527 estudios de factibilidad, por un monto de: \$1,619,443.77 (Un millón seiscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.).
- Se generaron 104 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$38,984.70 (Treinta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos 70/100 M.N.).

Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 528 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Departamento de anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de aparatos y juegos electrónicos	1	1,613.16
Permiso de ampliación de horario comercial	3	52,069.22
Total	4	53,682.38

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este tercer trimestre 2021 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día,



para evitar con ello que Vendedores Ambulantes se establezcan nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este tercer trimestre 2021, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los Vendedores Ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados.

42

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- En el rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de Vendedores Ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.



Programa 4.2. Municipio limpio

Línea de acción 4.2.1.1.1.- Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Unidad de Recolección

La calidad que se brinda a la Ciudadanía con el servicio de recolección de residuos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476,000 personas.

En el trimestre de julio a septiembre, se obtuvo una cobertura del 98.4 %, a raíz de 17,439 rutas programadas y 17,204 rutas realizadas. Donde se recolectó 42,813.10 toneladas de basura y se realizó 10,005 viajes al sitio de transferencia.

Tabla: Actividades de la Unidad de Recolección.

Viajes Realizados al Sitio de Transferencia						
Mes	Toneladas	Viajes Realizados	m3	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Beneficiado
Julio	15,487.00	3,111	71,321	3,592	3,557	476,000
Agosto	13,565.10	3,146	72,086	10,387	10,225	
Septiembre	13,761.00	3,748	68,497	3,460	3,422	
Gran Total	42,813.10	10,005	211,904	17,439	17,204	

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.2.- Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata. Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el Municipio de Centro. En los trabajos que se realizan, se obtuvo en el trimestre de julio a septiembre de 2021, un total de 1,575,305 ml de barrido manual, 776,635 ton´s de basura recolectada, 370,848 ton´s de tierra recolectada, 410 piezas limpiadas de rejillas, 774,170 ml de despolve, 1,085,293 ml de despápele, 746,678 m2 de chapeo, 8,473 ton´s de escombro recolectado y 2,592 basureros clandestinos. Beneficiando a un total de 476,00 habitantes del Municipio de Centro.



Actividades de la unidad de barrido.

N°	Actividades	Unidad de Medida	Julio	Agosto	Septiembre	Gran Total
1	Barrido Manual	Metro Lineal (MI)	586,585	451,220	537,500	1,575,305
2	Basura Recolectada	Tonelada (t)	272,560	281,580	222,495	776,635.00
3	Tierra Recolectada	Tonelada (t)	192,048	116,880	61,920	370,848.00
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza)	167	17	226	410
5	Despolve	Metro Lineal (MI)	329,390	207,230	237,550	774,170
6	Despápele	Metro Lineal (MI)	350,553	339,770	394,970	1,085,293
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	406,758	210,270	129,650	746,678
8	Escombro Recolectado	Tonelada (t)	4,240	2,731	1,502	8,473.00
9	Basurero Clandestino		37	1,427	1,128	2592

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Línea de acción 4.2.1.1.3.- Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suárez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulté, Villas y Poblados. En cual se programaron en los meses julio, agosto y septiembre 20,633 acciones y se realizaron 14,970 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 73 %.

Actividades de la unidad de barrido.

#	Mes	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (KG)	Barrido Manual (ML)	Porcentaje de Efectividad
1	Julio	7,120	4,845	2,275	324,753	5,125,100	73%
2	Agosto	6,908	5,046	1,862	576,777	6,131,690	
3	Septiembre	6,605	5,079	1,526	364,191 KG	6,409,070	
Total		20,633	14,970	5,663	1,265,721 kg	11,540,302	

fuentes: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.4.- Socializar la normatividad en materia de limpia.

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron en el trimestre de julio a septiembre de 2021, 16 notificaciones y 40 inspecciones.

Actividades de la Unidad Técnica

N°	Período	Notificaciones	Inspecciones
1	Julio	10	19
2	Agosto	4	17
3	Septiembre	2	4
Total		16	40



Programa Derechos y Obligaciones en el Reglamento de Limpia

Retomando la actividad de concientización, por la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos. Ha generado que en el Municipio de Centro tenga repercusiones sobre la contaminación. Por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos. En el período de julio a septiembre del año 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Actividades de la Unidad Técnica. Reglamento de limpia

Mes	Localidades	Habitantes beneficiados	Lonas
Julio	Fracc. San Antonio Playa del Rosario, calle 21, Carretera Villahermosa – Teapa, Sor Juana Inés de la Cruz y Circuito Esperanza Iris del Fracc. Las Margaritas de la Ranchería La Lima.	550	10 “Prohibido tirar basura”
Agosto	Unidad deportiva José Chamaco Leyva, Col. Gaviotas Norte y Av. Adolfo Ruíz Cortines, abajo del puente Grijalva I frente al tianguis Jesús Taracena Martínez, Col. Centro Zona 5	300	4 “Prohibido tirar basura”
Septiembre	Col, Mayito	50	50 trípticos
Total	6 colonias	900	14 lonas

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.5.- Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía.

Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos de publicidad que solicitan personas físicas o morales en el Municipio de Centro.

En el trimestre de julio, agosto y septiembre, se registró un total por multa pagadas \$22,494.62.

Actividades área jurídica.

N°	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Gran Total
1	Resolutivo o notificaciones	16	7	5	28
2	Actas de inspección	20	17	16	53
	Gran Total	36	24	21	81

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.



Multas pagadas en el periodo de Julio a septiembre 2021

N°	Mes	Total, de multas pagadas	Monto
1	Julio	1	\$ 4,481.00
2	Agosto	1	\$ 4,481.00
3	Septiembre	4	\$13,532.62
Total		8	\$ 22,494.62

Permisos pagados al Sitio de Transferencia en el periodo de julio a septiembre 2021.

N°	Mes	Total, de permisos al sitio de transferencia	Monto
1	Julio	19	\$ 179,932.83
2	Agosto	18	\$ 258,629.80
3	Septiembre	17	\$ 157,298.82
Total		54	\$595,861.45

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular

Se tiene el objetivo de mejorar los servicios que brindan a los visitantes de los mercados públicos a través del acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a todas y cada una de las áreas funcionales de los centros de abasto, para que haya una mayor concurrencia de la población local y foránea para abastecerse de los productos básicos, enceres y de consumo general.

Línea de acción 4.3.1.1.1.- Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

Se realizó la acción de limpieza así como el desazolve de alcantarillas y drenajes en los Mercados Públicos del municipio de Centro, los cuales están bajo la administración de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, al igual se siguen manejando las medidas de control e higiene en los accesos a los centro de abastos esto debido a la contingencia pandémica mundial CORONAVIRUS (COVID-19), y, como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto, esto por la falta de personal que labora en los mercados ya que por instrucciones se tomó como una de las medidas de seguridad, retirar de sus áreas a todo el personal con enfermedades crónico degenerativas, hipertensos, con enfermedades y problemas respiratorios, embarazadas, personal con hijos en lactancia y en Cendis.



Mercado Público Lic. José María Pino Suárez

Se realizaron 4 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 9,637.40m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados ocupados y un número aproximado de 225,083 visitantes.

Segunda acción: Se realizó el lavado del depósito de basura, donde el mercado cuenta con 67 contenedores, que se limpian a diario, cubriendo el total de los 67 días; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 225,083 visitantes. Así también se realizó el lavado de los baños por el personal de finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 67 veces de los tres meses, beneficiando a un total de 225,083 visitantes.

Tercera acción: Durante los tres meses se hicieron 6 veces el desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Cuarta acción: Con el camión recolector se transporta la basura que se barre y recoge por personal encargado de la limpieza y que en los tres meses se recogió durante 90 días, beneficiando un total de 225,083 visitantes

Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos

Se realizaron 4 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 3,500 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 270 espacios comerciales ocupados registrados y un número aproximado de 123,038 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, labor realizada por el personal de la limpieza asignado al mercado, 1 vez diariamente, durante los 67 días de los tres meses, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 123,038 visitantes.

Se hizo el lavado de los baños una vez por día, cubriendo un total de 67 días de los tres meses por el personal de finanzas que se encuentra a cargo de realizarlo, beneficiando a un total de 123,038 visitantes.

Tercera acción: Durante los tres meses se hicieron por 12 veces el desazolve los drenajes por la cuadrilla de mantenimiento del mercado encargado de realizarlo.



Se realizó la limpieza de la azotea cuatro veces al mes que incluye recolección de basura para el buen funcionamiento del drenaje de agua pluviales, se realiza una vez al mes la limpieza de techos muros y paredes que incluyen recolección de basura y descacharrización.

Cuarta acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este, por el mismo personal encargado de la limpieza y que durante los dos meses se recogió 43 días, beneficiando un total de 123,038 visitantes.

Mercado Público Cnel. Gregorio Méndez Magaña

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 6,073.76 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 352 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 26,099 visitantes.

Se realizó el lavado del depósito de basura por el personal de la limpieza asignado al mercado, realizada 67 veces durante los tres meses, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 26,099 visitantes.

Así también se hizo el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 67 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 26,099 visitantes.

Segunda Acción. - Durante los tres meses se hicieron por 7 veces el desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Se sacudieron los techos y paredes del mercado por el personal de la cuadrilla de mercados, quitando todas las telarañas, para mantener limpia toda la zona del mercado.

Tercera Acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este por personal encargado de la limpieza, y que durante los dos meses se recogió 41 días, beneficiando un total de 26,099 visitantes

Mercado Público Tabasco Avanza

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 4,200 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público,



beneficiando a 200 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 7,031 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo un total de 66 días durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 7,031 visitantes.

Se hizo el lavado de los baños por el personal asignado por finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 66 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 7,031 visitantes.

Tercera acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y se recoge en este por personal encargado de la limpieza y que se recogió 41 días durante los dos meses, beneficiando un total de 7,031 visitantes

Mercado Público Florentino Hernández Bautista

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 2,040 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 140 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 20,133 visitantes.

Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 67 días en los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 20,133 visitantes.

Se hizo el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 67 veces en los tres meses, beneficiando a un total de 20,133 visitantes.

Segunda acción. - Durante el mes se hicieron por 2 veces el desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Tercera acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este por personal encargado de la limpieza y que durante el mes se recogió 41 días en dos meses, beneficiando un total de 20,133 visitantes



Mercado Público Lic. Noé de la Flor Casanova

Se realizaron 2 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 1,910 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 173 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 5,405 visitantes

Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 67 días en los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 5,405 visitantes.

Se realizó el lavado de los baños por el personal asignado que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado una vez al día, labor que fue realizada los 67 días en los tres meses, beneficiando a un total de 5,405 visitantes.

Segunda acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este por personal encargado de la limpieza y se recogió 41 días durante los dos meses, beneficiando un total de 5,405 visitantes

Mercado Público Subteniente García

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 1,231 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 152 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 6,102 visitantes

Segunda Acción. - Se realizó el lavado del contenedor del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo 43 días en los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 6,102 visitantes.

Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 67 veces en los tres meses, beneficiando a un total de 6,102 visitantes.



Tercera Acción: A diario llega al mercado el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este por personal encargado de la limpieza y que durante el mes se recogió 41 días en dos meses, beneficiando un total de 6,102 visitantes.

Mercado Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)

En éste tercer año de la presente administración, inaugura el nuevo Mercado Público denominado Ignacio Allende, en la Villa Tamulté de las Sabanas, el día 24 de mayo del presente año, la cual abre sus puertas a los visitantes, realizada en beneficio de una zona indígena, beneficiando a 8,824 habitantes, construyéndose con una superficie de 945 m², la cual cuenta con 28 locatarios que se instalaron en los 23 locales fusionados, así mismo incluye áreas de locales, sanitarios para mujeres y hombres, área común, con techo a base de lámina cubierto con teja, reforzado con estructura metálica y de madera. Una rampa de acceso para personas discapacitadas, luminarias tipo led en pasillos, locales y patio, pasillos a base de piezas prefabricadas de concreto arquitectónico, banquetas con guarniciones de concreto lavado, escaleras para el acceso al interior, sistema pluvial e hidráulico, y que en la actualidad Estamos en espera que se nombre un administrador y personal de recursos humanos para el buen funcionamiento.

Mercado Aurelio Vidal (Parrilla)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios, quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

Tianguis “Mercado Villahermosa”

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del tianguis, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 162.94 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 593 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 1,806 visitantes

Se realizó el lavado donde se carga la basura, el cual se limpia a diario, cubriendo el total de 67 veces en los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al tianguis, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 1,806 visitantes.

Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el tianguis, labor que fue realizada 67 veces en los tres meses, beneficiando a un total de 1,806 visitantes.



Segunda acción: Durante los tres meses se hicieron 3 veces el desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Tercera acción: A diario llega al Tianguis el camión recolector a buscar la basura que se barre y recoge en este por personal encargado de la limpieza y que en 41 días se recogió en dos meses, beneficiando un total de 1,806 visitantes.

Filtro sanitario: Durante trimestre en mención el personal de los diferentes mercados públicos municipales aplicó gel anti bacterial a la entrada de sus instalaciones como medidas de control e higiene, esto debido a la contingencia de la pandémica mundial Coronavirus (COVID-19), y como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto en beneficio de sus visitantes.

Limpieza Integral y Lavado de los Mercados Públicos									
N°	Conceptos	Lic. José Ma. Pino Suárez	Gral. Miguel Orrico de los Llanos	Cnel. Gregorio Méndez Magaña	Tabasco Avanza	Florentino Hernández Bautista	Lic. Noe de la Flor Casanova	Playas del Rosario "Subteniente García"	Tianguis Mercado Villahermosa
1	Acciones Programadas	4	4	4	4	4	4	4	4
2	Acciones Realizadas	4	4	3	3	3	2	3	3
3	Acciones Pendientes	0	0	1	1	1	2	1	1
4	Efectividad	100%	100%	75%	75%	75%	50%	50%	75%
5	Visitas	225,083	123,038	26,099	7,031	20,133	5,405	6,102	1,806
6	Lavado y Limpieza M2	9637.4	3500	6073.76	4200	2040	1910	1231	162.94
7	Veces de Lavado de Deposito de Basura por Mes	67	67	67	66	67	67	43	67
8	Lavado de los Baños al Mes	67	67	67	66	67	67	67	67
9	Desazolve en el Mes	6	12	7	0	2	2	1	3
10	Recolección de Basura Diario	41	43	41	41	41	41	41	41
11	Filtro Sanitario	41	41	50	66	41	41	50	50



Por otra parte, se informa los ingresos registrados enviados a las arcas de la Dirección de Finanzas.

Ingresos Registrados ante la Dirección de Finanzas 2021			
No.	Ingresos	Locatarios regularizados	Ingreso total
1	Lic. José María Pino Suárez	166	\$333,207.16
2	Gral. Miguel Orrico de los Llanos	7	\$39,791.28
3	Crol. Gregorio Méndez Magaña	7	\$30,291.56
4	Tabasco Avanza	1	\$ 2,688.60
5	Florentino Hernández Bautista	5	\$5,377.20
6	Noé de la Flor Casanova	24	\$27,961.44
7	Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)	33	\$4,481.00
8	Aurelio Vidal (Parrilla)	15	\$1,075.44
9	Playas del Rosario "Sub-Teniente García"	1	\$1,075.44
Total		259	\$445,949.12

Durante el presente trimestre, se realizaron 2 obras, con una inversión de \$25,385,886.91, obtenida del fondo CAPUFE, Ramo 33 FONDO III y Convenio FISE Bienestar-H. Ayuntamiento, las que se enlistadas a continuación:

1. Rehabilitación del Mercado Publico en Centro, Asentamiento Mercado Gral. Miguel Orrico de los Llanos, Colonia Tamulté de las Barrancas
2. Construcción de Mercado Publico del Municipio de Centro en la Villa Ocuiltzapotlán

“Rehabilitación del Mercado Publico en Centro, Asentamiento Mercado “Gral. Miguel Orrico de los Llanos”, Colonia Tamulté de las Barrancas”, beneficiando a la población de la ciudad de Villahermosa y en específico a la población de la colonia Tamulté de las Barrancas, teniendo una inversión de \$7,957,655.44, al día de hoy, recuperando un inmueble de cierta antigüedad, que resulta tradición en la zona.

Construcción de Mercado Publico del Municipio de Centro en la Villa Ocuiltzapotlán, esta obra se realiza bajo 2 tipos de financiamiento, por un lado, mediante el Fondo Ramo 33 FONDO III, se tiene invertido al día de hoy \$9,015,613.47 y por el Convenio FISE Bienestar-H. Ayuntamiento se tiene una inversión realizada al día de hoy de \$8,412,618.00, beneficiando a los habitantes de dicha Villa.



Programa 4.5 Panteones Municipales

Línea de acción 4.5.1.1.1.- Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

En el tercer trimestre se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y servicios en los Panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y El arbolito, el cual se realizaron las acciones: 107,810 mts. de aplicación de herbicida, 27,285 mts de chapeo, 8,418 mts. Limpieza de calles y pasillos, 16 desmorre de árboles, 119 rehabilitaciones de pasillos, así mismo se recolectaron 33 ton. de Basura y 30 ton. de escombros. Así mismo se realizaron los servicios de: 253 Inhumaciones, 98 Exhumaciones, 95 Reinhumaciones y 14 inhumaciones de cenizas.

No.	Actividad	Cantidad	Medida
1	Aplicación de Herbicida	107,810	Km.
2	Chapeo	27,285	Km.
3	Limpieza de Calles y Pasillos	8,418	Km.
4	Desmorre de Arboles	16	Unidad
5	Rehabilitación de Pasillos	119	Unidad
6	Recolección de Basura	33	Ton.
7	Recolección de Escombros	30	Ton.

No.	Actividad	Cantidad
1	Inhumación	253
2	Exhumación	98
3	Reinhumación	95
4	Inhumación de Ceniza	14

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

Línea de acción 4.5.1.1.2.- Sistematizar la información de los panteones.

Cabe destacar que se llevaron los trámites, 30 Cesión de Derecho ,31 Reposición 131 Expedición de Título y 88 Ventas de Lote derivado de cada una de las acciones se obtuvo satisfacción de ciudadanos. Por el momento no se permite el acceso al panteón debido a la contingencia que prevalece.

No.	Actividad	Cantidad
1	Sesión de derecho	30
2	Expedición de título	131
3	Reposición de título	31
4	Venta de lote	88

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.



Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente

Línea de acción 4.6.1.1.1.- Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

Se realizan un total de 2 obras, de la subdirección Urbana, enlistadas a continuación:

1. Construcción de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Gregorio Méndez Magaña y Calle Agustín de Iturbide, Colonia Tamulté de las Barrancas.
2. Construcción de Paradero de Taxis, en la Colonia Casa Blanca 1a. Sección, Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

55

Con una inversión de \$1,206,495.11, obtenidas del Ramo 33 Fondo III y del Ramo 33 Fondo IV, en 2 obras urbanas, las cuales son “Construcción de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Avenida Gregorio Méndez Magaña y Calle Agustín de Iturbide, colonia Tamulté de las Barrancas”, con una meta realizada de 652.00 m2 de banquetas y 200.00 ml de guarniciones, dicha obra beneficiara a la población de la colonia Tamulté de las Barrancas de la ciudad de Villahermosa, así como la obra “Construcción de Paradero de Taxis en la Colonia Casa Blanca 1ª Sección, Ciudad de Villahermosa, Tabasco”, esta obra beneficia inmediatamente a los usuarios del mercado provisional en la colonia Casa Blanca, así como a los propios habitantes de dicha colonia, teniendo una inversión de \$226,900.73, con la realización de 3 paraderos de taxis, dando seguridad a los usuarios de dicho sistema de transporte.

Construir Vialidades Eficientes y Seguras en el Municipio - Urbana

No.	Nombre De Obra	Beneficiado	Estatus	Monto Ejercido	Fondo	Meta
K0437	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida Gregorio Méndez Magaña y Calle Agustín de Iturbide, Colonia Tamulté de las Barrancas	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$979,594.38	Ramo 33 Fondo III	200.00 MI Guarnición, 652.00 M2 Banqueta
K0460	Construcción de Paradero de Taxis en la Colonia Casa Blanca 1ª Sección, Ciudad de Villahermosa, Tabasco	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$226,900.73	Ramo 33 Fondo IV	3 Paraderos de Taxis
Total	Se Realiza 1 Obra de Construcción de Guarniciones y Banquetas y 1 Obra de Paradero de Taxis	353,577 habitantes	2 obras Terminadas	\$1,206,495.11	2 Diferentes Fuentes de Financiamiento	2 obras

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.



Se realizan un total de 2 obras de la subdirección Rural, enlistadas a continuación:

Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en Centro. Localidad Villa Tamulté de las Sabanas, asentamiento calle Mario Trujillo. Con una inversión de \$ 2'482,535.49; obtenida del Ramo 33 Fondo IV, la cual es "Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en Centro. Localidad Villa Tamulté de las Sabanas, asentamiento calle Mario Trujillo", con una meta realizada de 1,568.83 m² de concreto hidráulico F'C=200 Kg/cm²; 220.20 metros lineal de guarnición de concreto F'C= 200 Kg/cm² y 314.51 m² de banqueta de F'C=150 kg/cm² con un espesor de 10 cm. La obra beneficia a 8,824 habitantes de la Villa de Tamulté de las Sabanas del Municipio de Centro.

56

Construcción de Pavimento en Centro. Localidad Ranchería La Lima, Asentamiento calle Topacio en el fraccionamiento Topacio. Con una inversión de \$ 4'582,192.21; obtenida del Ramo 33 Fondo IV, con una meta programada de 4,552.80 m² de Concreto Asfáltico, construcción de carpeta Asfáltica en caliente, tendido con maquina Finisher con agregado de ¾" a finos, con asfalto AC-20 normal 464.39 m³. Así como construcción de trinchera para el desalojo de aguas pluvial. La obra beneficiará a 5,638 habitantes de esta localidad del municipio de Centro.

Ejecución de Trabajos Realizados Rural						
No.	Nombre De Obra	Beneficiado	Estatus	Monto Ejercido	Fondo	Meta
K0412	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en Centro. Localidad Villa Tamulté de las Sabanas, asentamiento calle Mario Trujillo	8,824 habitantes	Obra Concluida	\$2,482,535.49	Ramo 33 Fondo IV	1,568.83 m ² de concreto hidráulico 220.20 metros lineal de guarnición de concreto. 314.51 m ² de banqueta de concreto de 10 cm de espesor
K0433	Construcción de Pavimento en Centro. Localidad Ría. La Lima Asentamiento calle Topacio en fraccionamiento Topacio.	5,638 habitantes	Obra en Proceso	\$4,582,192.21	Ramo 33 Fondo IV	4552.80 m ² de concreto asfáltico con carpeta asfáltica en caliente tendido con maquina Finisher con agregado de ¾" a finos.
TOTAL	Se Realiza 1 Obra De Construcción De Guarniciones Y Banquetas	14,462 habitantes	1 obra en Proceso	\$3,033,770.51	Ramo 33 Fondo IV	2 obras

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.



Se realizan una obra, de la subdirección rural, enlistada a continuación:

1. Rehabilitación de caminos, carreteras en Centro, localidad Ranchería. Medellín y Pigua 3ra. Sección, asentamiento El Aguacate.

Con una inversión de \$ 3'358,785.58 con recursos Ramo 33 Fondo IV es una obra "Rehabilitación de caminos, carreteras en Centro, localidad Ría. Medellín y Pigua 3ra. Sección, asentamiento El Aguacate", del Municipio de Centro. Con una meta programada de 10,640 m2 con una construcción de carpeta asfáltica tendido con maquina Finisher con agregado de ½" a finos con cemento asfáltico AC-20 de 240 m3, así mismo nivelado de pozos de visita (4), reposición de tomas domiciliarias (6), fabricación de trincheras a base de block macizo de 10 x 20 x 40 cm (4), instalación de tubería de PVC de 8" serie 20 para drenaje pluvial 600 metros lineal. Beneficiando a 5,520 habitantes de la Ría. Medellín y Pigua 3ra sección del Municipio de Centro, Tabasco.

Ejecución de Trabajos Realizados - Rural						
No.	Nombre De Obra	Beneficiado	Estatus	Monto Ejercido	Fondo	Meta
K0413	Rehabilitación de caminos, carreteras en Centro, localidad Ra. Medellín y Pigua 3ra. Sección, asentamiento El Aguacate.	5,520 habitantes	Obra en Proceso	\$363,168.35	Ramo 33 Fondo IV	10,640 M2 Pavimento Asfaltico
TOTAL	Se realiza 1 Obra de Reconstrucción con equipo de Reciclado Asfaltico, se nivela pozos de visita, trincheras pluviales, colocación de tapas y rejillas pluviales	5,520 habitantes	Obra en Proceso	\$830,062.34	Ramo 33 Fondo IV	1 obra

Línea de acción 4.6.1.1.2.- Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

Se realizan un total de 4 obras de la subdirección Urbana, enlistadas a continuación:

- 1.- Reconstrucción con el Equipo de Reciclado Asfaltico en Diversas Vialidades de la Ciudad de Villahermosa 8va etapa, en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco
- 2.- Renivelación de Pozos de Visita, Trincheras Pluviales, Boyas Metálicas Viales, Colocación de Tapas y Rejillas Pluviales, en Diversas Calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco.



3.- Renivelación de Pozos de Visita, Trincheras Pluviales, Boyas Metálicas Viales, Colocación de Tapas y Rejillas Pluviales, 2da. Etapa, en Diversas Calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco.

4.- Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Calle Rio Grijalva, Colonia Casa Blanca.

Con una inversión de \$4,372,111.86, obtenida del Fondo CAPUFE, del Ramo 33 Fondo IV, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas y del Ramo 33 Fondo III, en 4 obras urbanas, las cuales son “Reconstrucción con el Equipo de Reciclado Asfáltico en Diversas Vialidades de la Ciudad de Villahermosa 8va etapa, en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco”, teniendo una meta realizada de 59,823.26 m2 de reciclado de pavimento asfáltico, con una inversión de \$2,836,283.75, beneficiando a la población de la Ciudad de Villahermosa, así como también la obra “Renivelación de Pozos de Visita, Trincheras Pluviales, Boyas Metálicas Viales, Colocación de Tapas y Rejillas Pluviales, en diversas Calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco”, con una inversión de \$555,852.77 y una meta realizada al día de hoy de 33 renivelaciones de pozos de visita beneficiando a la población de la colonia Tamulté de las Barrancas, también se realiza la obra “Renivelación de Pozos de Visita, Trincheras Pluviales, Boyas Metálicas Viales, Colocación de Tapas y Rejillas Pluviales, 2da. Etapa, en Diversas Calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco.” Con una inversión al día de hoy de \$665,616.68, y la obra “Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Calle Rio Grijalva, Colonia Casa Blanca”, con una inversión de \$314,358.66, dichas obras darán mejor apariencia a la ciudad de Villahermosa, así como seguridad a la población que diariamente circula por las arterias viales de esta ciudad.

Reconstrucción de Infraestructura vial- Urbana

No.	Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
K0355	Reconstrucción con el equipo de reciclado asfáltico en diversas vialidades de la Ciudad de Villahermosa 8va Etapa, en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$2,836,283.75	CAPUFE	59,823.26 M2 Pavimento Asfáltico
K0407	Renivelación de pozos de visita, trincheras pluviales, boyas metálicas viales, colocación de tapas y rejillas pluviales, en diversas calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$555,852.77	Ramo 33 Fondo IV	33 renivelaciones De Pozos De Visita



K0434	Renivelación de pozos de visita, trincheras pluviales, boyas metálicas viales, colocación de tapas y rejillas pluviales, 2da. etapa, en diversas calles de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$665,616.68	Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas	166 renivelaciones de Pozos de Visita
K0438	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Calle Río Grijalva, Colonia Casa Blanca	353,577 habitantes	Obra Terminada	\$314,358.66	Ramo 33 Fondo III	118.59 MI Guarniciones, 132.41 M2 Banqueta
Total	Se Realiza 1 Obra de reconstrucción con equipo de reciclado asfáltico, 2 obras de renivelación de pozos de visita, trincheras pluviales, boyas metálicas viales, colocación de tapas y rejillas pluviales y 1 obra de rehabilitación de guarniciones y banquetas	353,577 habitantes	4 obras Terminadas	\$4,372,111.86	4 diferentes Tipos De Financiamiento	4 obras

Línea de acción 4.6.1.1.3.- Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

El Departamento de Mantenimiento de las Vialidades realiza labores permanentes para el mejoramiento de la imagen urbana y rural de la ciudad de Villahermosa. Se encarga del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con los trabajos que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas que cuenta el Departamento de (Bacheo), para mejorar el libre tránsito de los ciudadanos que circulan por las diferentes vías públicas, por lo que se ha venido atendiendo las diferentes demandas y solicitudes de la ciudadanía, en diferentes colonias, rancherías y villas.

Donde se ha realiza un intenso trabajo de reparación en las vialidades con el Programa Emergente de Mantenimiento de diversas calles y avenidas de la Ciudad de Villahermosa con equipo bicheadora, con los materiales correspondientes a los problemas que constantemente se encuentran en el día a día en la Ciudad de Villahermosa.



- ✓ 16,982.87 m2 de Baches Asfálticos ARE-EMUL, obteniendo un total de reparaciones de baches de 7,429.00 Pza. reparadas de baches.
- ✓ 5,897.30 m2 de Sellos Manual con un total de 1,205.00 Pza. de reparación de baches.
- ✓ 3,085.96 m2 de Sellos Equipo Bicheadora con un total de 180.00 de reparación de baches.

El total de metros reparados en la zona urbana de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del Municipio.

Resumen de Volúmenes en Pavimento Hidráulico, Banqueta y Guarniciones								
Limpieza	Nivelación	Pavimento	Demolición de concreto	Rejilla de herrería	Rejilla de concreto	Contramarco	Tapa Concreto	Nivelado de Adoquines
M3	M2	M2.	M2	M2	MI	ML.	Pieza	M2
66,50	646,00	1005,4	522,83	30,94	6,00	51,52	2,00	105,10

Resumen de Volúmenes en Baches asfáltico				
PERIODO: julio-septiembre 2021	Baches asfálticos Are-Emul	Total, de reparaciones de baches	Total, de sellos	Total, de reparaciones de baches
	M2	Pzas.	M2	Pzas.
Total	16.982,87	7.429,00	5897,3	1205,00

Fuente: Elaboración Propia con datos de bacheo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

Línea de acción 4.6.1.1.4.- Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

Esta administración tiene como objetivo relevante rescatar la Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas de la Ciudad de Villahermosa y Villas del municipio, es una de las principales tareas, mejorar tanto en la Ciudad como en comunidades aledañas de la misma, brindando el apoyo en tener embellecida las principales y secundarias vialidades del municipio para una libre circulación de los ciudadanos y trabajos de limpieza general de camellones centrales de las avenidas, parques, espacios públicos, registros, rejillas y lavaderos pluviales en días de contingencia por cuestiones de lluvia y así también se realizó el mejoramiento de Imagen Urbana con las siguientes comunidades: acciones:

- ✓ 11,594.10 ml de pintura en guarniciones
- ✓ 506.20 ml de pintura en paso peatonal o franjas
- ✓ 204.58 m2 de barandales
- ✓ 624.81 ml de pintura en topes
- ✓ 15,586.46 m2 de limpieza
- ✓ 606.64 m2 pintura en muros



- ✓ 146.04 m2 pintura en vibradores
- ✓ 61.40 ml pintura en líneas de stop
- ✓ 35.40 m2 pinturas en rampas de discapacidad
- ✓ 22.00 pza. flechas rectas
- ✓ 9.00 pza. flechas continuas
- ✓ 7.00 pza. flechas dobles

Pintura en Imagen Urbana				
Pintura en guarniciones	Limpieza	Muros	Pintura en paso peatonal o franjas	Pintura en topes
ml	m2	M2	ml	ml
11,594.10	15,586.46	606.64	506.20	624.81

Pintura en Imagen Urbana						
Barandales	Vibradores	Pintura en líneas stop	Pintura en rampa de personas con capacidades diferentes	Flecha (pza)		
M2	M2	MI	M2	Recta	Continua	Doble
204,58	146,04	61,40	35,40	22,00	9,00	7,00

Fuente: Elaboración Propia con datos de bacheo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.



EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA PARA LA

PREVENCIÓN



Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios

Línea de acción 5.3.1.1.1.-Brindar talleres de formación integral para el trabajo a Jefas de Familia.

El Gobierno Municipal impulsa el programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacio” cuyo objetivo de impartir Talleres de capacitación para mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica y social, en el actual trimestre benefició a 219 mujeres con el curso-taller “Educación para la salud” que se realiza con la SETAB y a 137 mujeres que reciben el Diplomado “Cuidados básicos auxiliares de enfermería” que se llevó a cabo en la Universidad Olmeca.



EJE TRANSVERSAL 6

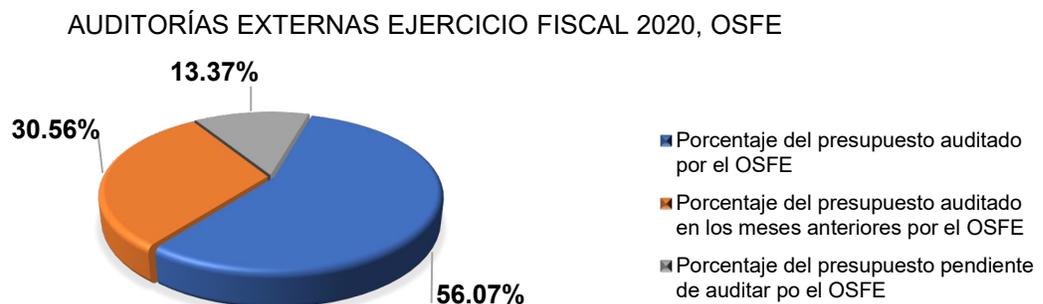
GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

Se atendieron las auditorías externas practicadas al H. Ayuntamiento del Centro

- ❖ **OSFE:** De cumplimiento con enfoque financiero número 3-CTR-20-AS2-FI01 y de cumplimiento con enfoque técnico número 3-CTR-20-AS2-AT01, las cuales en conjunto revisaron la cantidad de \$1,901,144,502.81, que representa el 56.07% del presupuesto 2020, auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Así también se atendieron los inicios de las siguientes auditorías: De cumplimiento con enfoque financiero número 3-CTR-21-AS1-FI01, de cumplimiento con enfoque técnico número: 3-CTR-21-AS1-AT01, y del Desempeño número: 3-CTR-21-AS1-CAD02.
- ❖ **ASF:** De cumplimiento número 1340-DS-GF (FORTAMUN-DF-2020), número 1339-DE-GF (Participaciones Federales a Municipios 2020), 1324-DS-GF (Hidrocarburos 2020), 1336-BF-GF (FORTASEG, 2020), y 1327-DS-GF (PROAGUA 2020), las cuales en conjunto revisaron la cantidad de \$2,162,590,529.44 que representa el 63.78% del presupuesto 2020.
- ❖ **SFP** del Estado: De cumplimiento auditoría número SFP/SAOP/DA/03/2021 (PROAGUA 2020), por \$17,767,373.95 que representa el 0.52% del presupuesto de 2020.
- ❖ Se solicitó al Comité de Transparencia, la aprobación de 1 Acuerdo de Reserva, así como, en 1 caso, la Clasificación de Información Pública, correspondiente a las Obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado.
- ❖ Se solicitó en 14 ocasiones la Publicación de Información en la Página Oficial de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro
- ❖ Se atendieron en tiempo y forma, 15 solicitudes de Acceso a la Información y 1 Recurso de Revisión, que llegaron a esta Dirección.



Fuente: Elaboración conforme a los datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras



Línea de acción 6.2.1.1.1.- Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, la Subcoordinación de Archivo Municipal capacitó al 100% de los servidores públicos responsables del tratamiento de los archivos en posesión de este Sujeto Obligado (Archivo de Trámite), instruyéndolos a través de metodología práctica para la organización, conservación y preservación de la información documental.

En este escenario, algunas unidades administrativas acondicionaron espacios físicos para el resguardo de la documentación que corresponde al Archivo de Trámite, con la finalidad de tener una mejor organización interna una vez que culminen con la gestión documental y el tratamiento de archivos, para realizar la transferencia primaria al archivo de concentración de este H. Ayuntamiento de Centro.

Cabe precisar que el 18 de mayo de 2021, quedó instalado el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo del H. Ayuntamiento de Centro, siendo aprobada en esa misma fecha las Reglas de Operación y los Lineamientos en Materia de Archivo Municipal, como documentos rectores que rigen el quehacer del Grupo Interdisciplinario y orientan la gestión documental de las Unidades Administrativas, como Archivo de Trámite.

A partir del 5 de julio, inició la recepción de Archivos de Trámite que, por las características de Ley, fueron turnados al Archivo de Concentración, para sentar un precedente que permita la creación de la Coordinación de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, como lo manda la legislación de la materia.

Línea de acción 6.2.1.1.2.- Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

La Subcoordinación del Archivo Municipal ha instrumentado acciones de control archivístico previstos en Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, que han sido socializadas con las diversas unidades administrativas, de conformidad con las funciones y atribuciones según el caso, registrando avance del 55%.

Esta línea de acción no está proyectada concluirla en el presente ejercicio de Gobierno (2018-2021), ya que la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco entró en vigor el 1ro de enero de 2021; encontrándose pendiente le emisión del Reglamento respectivo, que es el instrumento por medio del cual se definirán los criterios a seguir con este tema y de acuerdo al Transitorio del mencionado ordenamiento.



Línea de acción 6.2.1.1.3.- Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

Durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2021, esta administración municipal cumplió oportunamente con el 100% de la carga de Obligaciones de Transparencia, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que se encuentra a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Este hecho ubica al H. Ayuntamiento de Centro, como un municipio modelo en el procesamiento y carga de Obligaciones de Transparencia, en el contexto de 131 Sujetos Obligados registrados en la entidad. Durante el Segundo Trimestre, se cumplió antes del tiempo establecido y se trabaja para dejar proyectado el 100% de carga en Materia de Obligaciones para el Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre), que se verificará en noviembre, cuando ya esté en funciones la administración 2021-2024.

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativa al Sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia) en el Sistema de Captura de Informes (SICAI-ITAIP), lo que significa que este proceso se cumplió al 100%.

Se notificó la Denuncia DI/141/2021-PIII, de la cual se hizo entrega del informe justificatorio.

Línea de acción 6.2.1.1.5.- Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

Las acciones de sensibilización en materia de Transparencia han sido permanentes. En lo que respecta a los actores que han acudido a la COTAIP, éstos han sido atendidos al 100%, cumpliéndose la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Línea de acción 6.2.1.1.6 Capacitar a los Enlaces de Transparencia acerca de la importancia de la entrega oportuna y accesible de la información que generan.

El objetivo de capacitación planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se cumplió en un 100%.

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

La Ley de la materia establece el plazo de días en que debe resolverse una Solicitud de Información, siendo de 15 días hábiles. En el PMD 2018-2021, la COTAIP estableció como meta, dar respuesta a las Solicitudes de Información máximo en 10 días hábiles.



El promedio general de respuesta de Solicitudes de Información, del periodo de julio a septiembre de 2021, es de 7 días hábiles; lo que significa que este Ayuntamiento de Centro es ejemplo en Transparencia Proactiva.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema Electrónico INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

De julio a septiembre de 2021, se recibieron 165 Solicitudes de Información, las cuales se desglosan en los siguientes acuerdos:

- ✓ 124 acuerdos de disponibilidad
- ✓ 29 acuerdos de disponibilidad parcial
- ✓ 4 acuerdos de Negativa por Reserva
- ✓ 7 acuerdos de Notoria Incompetencia
- ✓ 4 acuerdos de Archivo
- ✓ 10 solicitudes en proceso dentro de los plazos legales

Cabe señalar que en este periodo se dio atención a 13 solicitudes que quedaron en trámite del mes de junio.

De las 165 Solicitudes de Información recibidas en el periodo de julio a septiembre del 2021, se recibieron y tramitaron:

a). - En julio se recibieron Recursos de Revisión: 01 resoluciones (01 revocado); se entregó 02 informes justificados, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b). - En agosto se recibieron Recursos de Revisión: 02 resolución (01 confirmado y 01 revocado) y 01 acuerdo de cumplimiento de resolución; se entregó 01 cumplimiento de resolución y 01 informes justificados, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c). - En septiembre se recibieron Recursos de Revisión: 05 resoluciones (01 confirmado, 02 sobreseídos y 02 revocado) y 02 acuerdo de cumplimiento de resolución; se entregó 04 cumplimientos de resolución, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acceso a la Información Pública					
Periodo julio-septiembre del 2021					
Total, de acciones	Metas programadas			Metas alcanzadas	Avance
	En trámite pendiente del periodo anterior	Julio-septiembre del 2021	Total	Resueltas	%
Total, de Solicitudes de Información Recibidas y Tramitadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX	13	165	178	168	95%

69



* Se anexan 13 solicitudes del periodo anterior las cuales fueron concluidas en este trimestre



Se emitieron 41 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado, a los solicitantes de información, de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.

De igual forma, se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Centro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta; sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción reducir los plazos de respuesta, quedando en 7 días en promedio.

Cabe resaltar, respecto al Comité de Transparencia, que este Órgano Colegiado llevó a efecto 81 sesiones extraordinarias en las que confirmó y/o modificó las determinaciones de los titulares de las áreas.

Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

Línea de acción 6.3.1.1.1.-Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

Unidad de enlace institucional

- ✓ •Diseño de banner nueva ubicación de la Oficialía No. 5 del Registro Civil
- ✓ •Diseño del Libro del Tercer Informe de Gobierno
- ✓ •Diseño de banner de la Planta Potabilizadora
- ✓ •Diseño de banner de Curso de Verano DIF Centro
- ✓ •Diseño de diploma de Misiones Culturales Tabasco
- ✓ •Diseño de Reconocimientos para personal de Protección Civil

Línea de acción 6.3.1.1.2.-Elaborar síntesis de prensa de medios impresos para dar seguimiento a los temas de interés de la opinión pública.

Unidad de seguimiento y análisis de la información

Se revisaron y analizaron:

- ✓ 27 síntesis de prensa matutina
- ✓ 27 monitoreos matutinos de radio
- ✓ 27 monitoreos vespertinos de radio
- ✓ 27 avances informativos matutinos de radio
- ✓ 27 avances informativos vespertinos de radio



Línea de acción 6.3.1.1.3.-Monitorear los medios de comunicación de mayor audiencia para canalizar denuncias ciudadanas.

Unidad de coordinación de información: boletines, fotos y videos

Monitoreos Totales

	Totales:
Síntesis Informativa	25
Avances matutinos	26
Monitoreo Matutino	26
Avances vespertinos	26
Monitoreo Vespertino	26

Total, de boletines

Meses	Boletines	Fotos
Julio	1	6
Agosto	6	32
Septiembre	6	34
Totales Netos:	13	72

Totales Monitoreo

Meses	Síntesis Informativa	Avances Radio (Matutino)	Matutino (Radio)	Avances Radio (Vespertino)	Vespertino (Radio)
Julio	27	27	27	27	27
Agosto	26	26	26	26	26
Septiembre	25	26	26	26	26
Totales Netos:	78	79	79	79	79

Spots de Radio	1	1	2
Spots de T.V.	1		
Spots para Pantalla	1	-	6
Spot de Animación	6	4	18
Total	9	5	26



Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

Línea de acción 6.2.1.1.4.-Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

Durante el trimestre que se reporta y en cumplimiento con la mejora y ampliación del acceso al ciudadano a la información pública oportuna y veraz generada por este sujeto obligado referente a la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente; a las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones; así como los Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, la Coordinación de Modernización e Innovación realizó las siguientes actividades

- Reunión con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el tema solicitud de información referente a los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento de Centro en Materia de Modernización, Innovación y Tecnologías de la Información, Así como el tema “sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección”.
- Reunión con la Dirección de Administración para dar respuesta a su solicitud de directorios y reseñas curriculares, así mismo se elaboró oficio para entrega en versión física.
- Revisión de Estructuras orgánicas, organigramas y facultades enviadas por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Respuesta a solicitud de los montos totales anuales ejercidos por la coordinación en los ejercicios 2019 y 2020 en gastos por servicios de telecomunicaciones, digitales y de enlaces privados.
- Validación de Término del periodo de vigencia de los convenios celebrados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Publicación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a la Coordinación de Modernización e Innovación.
- Reunión convocada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la verificación de hipervínculos en formatos del SIPOT.
- Elaboración de versión pública de facturas de personas físicas generadas por compras y pagos de servicio de la Coordinación de Modernización e innovación.
- Asistencia a la capacitación por el tema entrega recepción de las obligaciones de Transparencia.
- Validación de índice de reserva ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Respuesta a solicitudes de información referentes a facturas generadas por el área.



- Reunión con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el tema solicitud de información referente presupuesto ejercido por la coordinación durante los años 2019, 2020 y 2021
- Elaboración de acta de del Subcomité de Tecnologías de Información y Comunicación, de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reunión convocada por mejora regulatoria con el tema plataforma federal.
- Revisión de Estructuras orgánicas, organigramas y facultades enviadas por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Revisión de los convenios celerados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Capacitación a personal de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Publicas con el tema mapeo de baches.
- Reunión convocada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la validación de término del periodo de vigencia en formatos del SIPOT.

Para garantizar el acceso al ciudadano de la información pública generada por este sujeto obligado referente a la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente; a las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones; así como los Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, la Coordinación de Modernización a través de la Subcoordinación de Innovación y Mejora Institucional, recabaron 188 archivos, 62 correspondiente al formato A del Artículo 76 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 62 correspondientes a la Fracción III de la Ley antes citada. Así mismo se generaron 62 archivos correspondientes al formato B de la Fracción II y 2 archivos del formato de la Fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental

Líneas de acción 6.6.1.1.1.- Ampliar el catálogo de trámites y servicios realizables a través del portal oficial del Ayuntamiento

En esta línea de acción se sigue dando soporte técnico a todos los funcionarios de las unidades administrativas que cuentan con usuarios con roles de funcionarios y enlaces de mejora regulatoria.



A la fecha del 23 de agosto las solicitudes finalizadas en plataforma:

Unidad Administrativa	Solicitudes Concluidas
Dirección de Fomento Económico y Turismo	59
Secretaría del Ayuntamiento	11
Dirección de Finanzas	7
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	4
Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).	3
Dirección de Administración	1
Contraloría Municipal	1
Total	86

Plataforma Digital

En materia de la Plataforma digital se continuó trabajando en mantener actualizada y simplificada la información de los tramites y servicios para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Reunión convocada por mejora regulatoria con el tema nuevos tramites y actualización de formatos.

Reunión con la DECUR para revisión de su tramites en la Plataforma digital de trámites y servicios, así como el tema “convenios con las instituciones de educación media superior y superior”.

Simplificación de información para realizar la difusión de la Nueva Plataforma digital a través de los medios digitales oficiales del Ayuntamiento de centro mediante banners y videos que mostraran la forma de acceder a la plataforma, como los beneficios y la cantidad de trámites y servicios que se pueden realizar.

Boletines

Como parte de las funciones del área se realizó la publicación de 6 boletines a la fecha.

Actualización de los portales web Villahermosa.gob.mx

Se continua hasta la fecha apoyando a las diversas áreas en la publicación de los accesos de información que deben estar publicados para consulta de los ciudadanos, entre las Unidades Administrativas apoyadas se encuentra Administración, Finanzas, Contraloría y Programación.

Una de las tareas primordiales de la Administración Pública del Municipio de centro durante estos tres años fue consolidar un municipio competitivo generando acciones, planes y programas que permitieran generar buenos resultados y beneficios a futuro, tomando como herramienta esencial el uso de la TIC's para automatizar los procesos de los trámites y servicios, el registro de información, monitorización de tareas, comunicaciones, entre otros. Aumentar la productividad del personal al dotarlo con herramientas que agilizan la ejecución de las actividades.



La Plataforma Digital sigue incluyendo mejoras permanentemente, se siguieron actualizando solicitudes de las unidades administrativas, dando soporte y mantenimiento a los usuarios de cada unidad y corrigiendo diversas situaciones que se presentan para un correcto uso de la plataforma tal como lo solicitó la Autoridad de Mejora Regulatoria.

Línea de acción 6.6.1.1.2.- Renovar los equipos de cómputo.

Durante los meses reportados del presente año de la administración pública, se realizaron servicios de mantenimiento a diferentes equipos de cómputo de las diversas unidades administrativas de este H. Ayuntamiento y un total de 65 dictámenes en apoyo a 4 unidades administrativas para una correcta entrega de los bienes que tienen a su resguardo.

Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión

Línea de acción 6.8.1.1.3. informar a las comunidades sobre acuerdos concretados a través de asambleas comunitarias.

Con la finalidad de informar, promover e implementar la participación ciudadana, durante el trimestre de julio a septiembre de 2021, se realizaron 9 reuniones con ciudadanos; 6 en atención a grupos de habitantes de diferentes colonias para dar seguimiento a gestiones realizadas, y 3 en conjunto con personal de la SEDATU EN atención a Comités de Activación tanto de la Deportiva como del Parque de la Villa Tamulté de las Sabanas, para dar seguimiento a la agenda de activación de dichos espacios públicos, y con ambulantes que se encontraban ubicados irregularmente sobre el espacio donde se construye en Parque Lineal (Malecón), de la Col. Gaviotas Norte; como se detalla a continuación:

Comité o Habitantes	No. de Participantes
Reunión con habitantes del Fracc. Islas del Mundo, de la Col. Miguel Hidalgo.	15
Reunión con habitantes del Fracc. La Gloria, de la col. Curahueso.	30
Reunión con habitantes de la Col. Carrizal.	10
Reunión con delegada Mpal. De la Col. Carrizal, Representante de SAM'S Carrizal, SAS, y Medio Ambiente.	8
Reunión con vendedores ambulantes del Parque "Tomas Garrido".	25
Reunión con vendedores ambulantes, que se encontraban instalados en el área donde se construye en Parque Lineal (Malecón), de la Col. Gaviotas Norte.	20
Reunión con habitantes del Fracc. La Gloria, de la col. Curahueso.	11
Reunión con integrantes del Comité de la Deportiva (Villa Tamulté de las Sabanas), y personal de la SEDATU.	10
Reunión con integrantes del Comité del Parque central (Villa Tamulté de las Sabanas), y personal de la SEDATU.	8
Total	137

Datos obtenidos por la subdirección de Organización y Vinculación, información correspondiente al periodo abril-junio 2021.



Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención

Línea de acción 6.9.1.1.2. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer los servicios a la ciudadanía del Municipio de Centro, la Dirección de Atención ciudadana informa que, durante los meses de julio a septiembre del 2021, se han atendido a través de los módulos de atención del Palacio Municipal a 2,459 ciudadanos a quienes se les ha orientado sobre los trámites y servicios que ofrece este H. Ayuntamiento, a través del Sistema de Demanda Ciudadana se han recibido 1,283 peticiones y de manera personalizada se han atendido a 96 personas, dando un total de 3,838 ciudadanos atendidos con trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Centro.

76

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

Línea de acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

Subcomités del COPLADEMUN

Se llevo a cabo la quinta sesión de los subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro (COPLADEMUN) 2018-2021, en donde los 9 subcomité (1.- Desarrollo; 2-Fomento Económico y Turismo, 3-Obras Públicas y Servicios Municipales, 4-Educación, Cultura y Deporte, 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil, 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud, 8-Atención a las Mujeres y 9-Desarrollo Urbano y Movilidad) expusieron las acciones realizadas para el primer semestre del 2021 y las próximas a realizar al 5 de octubre.

Para el 02 de septiembre del presente año, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, en la cual se presentaron las acciones realizadas por la Administración Municipal de Centro 2018-2021, hacia el final de periodo constitucional; lo anterior con la participación de manera virtual y presencial de los miembros de los 9 subcomités.

Línea de acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

Resultados del informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021



Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2021.

La planeación democrática es uno de los principales elementos con que cuenta el gobierno municipal de Centro, para inducir y orientar el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio municipal. Uno de los instrumentos de la planeación municipal a corto plazo es el Programa Operativo Anual (POA), el cual está diseñado para operar de manera eficiente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro (PMD) 2018-2021 para el ejercicio fiscal 2021.

En este contexto, se envió a la Secretaría del Ayuntamiento la Segunda y Tercera Adecuación Trimestral del Programa Operativo Anual 2021, para su publicación en Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

En cumplimiento a los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78 fracción I y VII del Reglamento del H. Cabildo, se llevaron a cabo sesiones de la Comisión edilicia de Programación, mediante las cuales se aprobaron los dictámenes del mes julio, agosto y septiembre

Sesión de Cabildo			
Número	Sesiones	Mes	Fecha
64	Ordinaria	Julio	26/07/2021
67	Ordinaria	Agosto	25/08/2021
70	Ordinaria	Septiembre	28/09/2021

Fuente: Subdirección de Programación

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; ya que dichos recursos se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como se describen a continuación

PRESUPUESTO DE EGRESOS A JUNIO DE 2021
Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
(Pesos) (Tabla 1.2)

EJE	EJE RECTOR	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	Agua y Energía	1,095,773,314.97
2	Economía y Turismo	73,493,274.25
3	Desarrollo Social	229,523,650.04
4	Servicios Eficientes	901,335,832.95
5	Participación Ciudadana para la Prevención	6,285,744.35
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	909,336,902.32
7	Asentamientos Humanos Sustentables	197,792,229.29
	Total, General	3,413,540,948.17

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.



El principal Eje Rector al cual se le asignó mayor presupuesto en lo que va del 2021, fue al Eje Agua y Energía con 32%, de manera intermedia se encuentran los Ejes Servicios Eficientes con un 27% y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con el 26%, Desarrollo Social 7%, Asentamientos Humanos Sustentables 6%, Economía y Turismo 2% y Participación Ciudadana para la Prevención 0.5%

Ejercicio del gasto y transparencia

En cumplimiento al artículo 121 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, la Subdirección de Política Presupuestal realizó las siguientes actividades:

Recepción, registro, validación y ejercicio de más de 4,000 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.

Finalmente, dentro de las atribuciones de la Dirección de Programación, fueron atendidas oportunamente cerca de 50 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, respetando así el derecho de las personas de conocer el quehacer del Gobierno Municipal.

Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de acción:6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Lograr tener participación ciudadana con buenos resultados, coadyuvando en las gestiones, dando solución, que haga al ayuntamiento de centro más eficiente.

Fortalecer en las gestiones dando el seguimiento para que hagan al municipio más eficiente y dar resultados, en transparencia de gestión, un ejercicio público ordenado, efectivo, con buen control interno y tener una participación ciudadana constante con buenos resultados

Visitas a las comunidades:

Se realizaron 20 recorridos de supervisión en las siguientes 11 colonias y localidades para conocer las necesidades y problemáticas en cada una de ellas:

- Col. Francisco Villa, Col. Indeco, Cd. Industrial
- Col. Casa Blanca 2da. Sección
- Col. La Manga I Etapa
- Col. Tamulté de las Barrancas
- Villa Tamulté de las Sabanas
- Villa Playas del Rosario



- Fracc. Pagés Llergo, Col. Miguel Hidalgo II Etapa
- Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección
- Ra. Emiliano Zapata
- Ra. Medellín y Pigua 1ra. Sección
- Ra. Medellín y Pigua 2da. Sección

En recorrido por estas comunidades y localidades del municipio, se detectaron las siguientes problemáticas:

- Rehabilitación de pozos de visitas
- Supervisión de cárcamos
- Encharcamientos
- Drenes a cielo abierto
- Fugas de agua
- Desazolve de pozos de visita
- Problemática de vendedores ambulantes
- Rehabilitación de calles
- Recolección de basura

De lo anterior se realizaron 19 reportes los cuales se enviaron su debida y pronta atención.

Línea de acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

Fomentar e implementar, solución mediante diálogos a los conflictos sociales en las colonias, previniendo con antelación cualquier brote de ingobernabilidad o estallamiento social que repercuta en la alteración del orden público; tener información de primera mano a efecto de que la Secretaría del Ayuntamiento esté en posibilidad de tomar las mejores decisiones con todos los actores políticos que compongan cualquier problemática y brindar las mejores alternativas.

Los fenómenos sociales tienen como característica principal el haber sido influenciado por los individuos de una sociedad, como también, afectar a gran parte de la misma. Cada uno de estos eventos produce un comportamiento distinto dependiendo de la persona, cultura y tiempo.

Mediación de Conflictos

- Se atendió una manifestación en las instalaciones de la radio XHVT, donde vendedores ambulantes del parque “Tomás Garrido Canabal”, expresaron su inconformidad por el cierre parcial decretado por autoridades del Gobierno del Estado.



- Se atendió una manifestación en las instalaciones de la radio XHVT, donde vendedores ambulantes del parque “Solidaridad” de la colonia Gaviotas Norte, expresaron su inconformidad por el cierre parcial de parque, debido a los trabajos de introducción de red de drenaje que se realizan en el Malecón “Leandro Rovirosa Wade”.

Se atendieron bloqueos en las siguientes comunidades:

- Colonia Tamulté de las Barrancas: debido a la falta de energía eléctrica; por derrame de aguas negras en pozos de visita y fugas de agua potable.
- Villa Playas del Rosario: Bloqueo por la escasez de agua potable
- Fracc. Gracias México: Bloqueo por la escasez de agua potable
- Col. Centro: Bloqueo por derrame de aguas negras.
- Col. Casa Blanca 2da. Sección, bloqueo por problemática por obra de introducción de la red de drenaje.
- Ra. Plátano y Cacao 1ra. Sección: Problemática por delimitación del Callejón Los Juárez.
- Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección: Problemática por derrame de aguas negras de un dren a cielo abierto.

Conflictos atendidos		
Lugar	Visitas	Conflictos
Instalaciones de la Radiodifusora XHVT	2	Se atendió una manifestación en las instalaciones de la radio XHVT, donde vendedores ambulantes del parque “Tomás Garrido Canabal”, expresaron su inconformidad por el cierre parcial decretado por autoridades del Gobierno del Estado. Se atendió una manifestación en las instalaciones de la radio XHVT, donde vendedores ambulantes del parque “Solidaridad” de la colonia Gaviotas Norte, expresaron su inconformidad por el cierre parcial de parque, debido a los trabajos de introducción de red de drenaje que se realizan en el Malecón “Leandro Rovirosa Wade”.
Col. Tamulté de las Barrancas	4	Bloqueo debido a la falta de energía eléctrica; por derrame de aguas negras en pozos de visita y fugas de agua potable.
Villa Playas del Rosario	1	Bloqueo por la escasez de agua potable
Fracc. Gracias México	1	Bloqueo por la escasez de agua potable
Col. Centro	1	Bloqueo por derrame de aguas negras
Col. Casa Blanca 2da. Secc.	1	Problemática por obra de introducción de drenaje
Ra. Plátano y Cacao 1ra. Secc.	1	Problemática por delimitación del Callejón Los Juárez
Fracc. Carlos Pellicer Cámara	1	Problemática por escasez de agua potable
Ra. Anacleto Canabal 3ra. Secc.	1	Problemática por derrame de aguas negras de un dren a cielo abierto.
Total, de conflictos	13	



Al concluir la veda electoral, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) reanudó la entrega de enseres domésticos a aquellas personas que resultaron beneficiadas con el apoyo que otorgó el gobierno federal a quienes resultaron damnificados por las inundaciones ocurridos a finales del 2020.

Como parte de las actividades de esta Coordinación de Desarrollo Político, se hizo el acompañamiento al personal de la SEDENA, para mediar por posibles conflictos en la entrega de enseres domésticos en las siguientes comunidades:

- Colonia Francisco Villa, Col. Indeco, Ciudad Industrial
- Ra. Buenavista Río Nuevo 1ra. Sección
- Ra. Buenavista Río Nuevo 2da. Sección
- Ra. Aztlán 4ta. Sección

De igual manera se dio apoyo para la realización de encuestas para conocer la percepción de los habitantes de la colonia Gaviotas Norte, con relación a la obra del parque lineal que se pretende realizar en el Malecón “Leandro Rovirosa Wade” de esa colonia.

Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación

Líneas de acción 6.14.1.1.1.-Vinculación con organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior para brindar capacitaciones en temas transversales a las personas servidoras públicas.

Los servidores públicos del ayuntamiento deben fungir como un factor de cambio en la administración pública para esto es importante capacitarlos y proporcionarles herramientas para fortalecer sus capacidades y para estar en posibilidad de brindar mejores resultados para la ciudadanía.

Durante el trimestre que se reporta la coordinación de Modernización e Innovación logró concluir con las 3 capacitaciones destinadas a fortalecer las capacidades de análisis, la extracción y el uso de información de la administración pública, de esta forma y haciendo uso de las herramientas tecnológicas se ha logrado llevar a cabo la última capacitación del Ciclo de Crecimiento Profesional

El martes 06 de julio se llevó a cabo la capacitación “*Informática y Ofimática*” en colaboración con la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) la cual les permitirá a los servidores públicos idear, crear, almacenar y manipular información en sus equipos de cómputo brindándoles una herramienta más para el buen desempeño de su servicio.

Por último, fueron entregadas las constancias a cada uno de los ponentes y se cumplió con el objetivo de la administración de mantener en constante capacitación a los servidores públicos.

Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Seguimiento a los indicadores del desempeño 2021

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos Municipal 2021, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores, a través de la página web del Ayuntamiento, de igual forma, en cumplimiento con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se envió a la Coordinación de Transparencia y Accesos a la Información Pública y a la Coordinación de Modernización e Innovación para su publicación, el Segundo y Tercer Trimestre del Seguimiento de los Indicadores del Desempeño.

Línea de acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

Unidad de evaluación del desempeño

En cumplimiento al artículo 76 de la Constitución del Estado Libre Soberano de Tabasco, se culminaron los trabajos para la construcción del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y los Términos de Referencia 2021, las cuales fueron aprobados en la sexta sesión Extraordinaria la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), las evaluaciones consideradas en el PAE a la fecha se encuentran concluidas, de igual forma en un ejercicio de evaluación responsable como lo marca la normatividad vigente se llevaron a cabo las siguientes sesiones

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2021		
Número	Sesiones	Fecha
10	Ordinaria	22/07/2021
11	Ordinaria	23/09/2021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.



Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

Línea de acción 6.16.1.1.1.-Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

Para la ejecución y cumplimiento de las acciones al Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2021 (Julio-Septiembre) y de los principios de transparencia y la ejecución del programa de Eje Transversal 6 del Plan Municipal de Desarrollo; Se elaboraron (3) informes mensuales de avances físicos de 140 obras de proyectos autorizados, de los cuales se les dio seguimiento a 134 Obras Verificadas lo que representa el 96% del total de proyectos ejecutados en el periodo de 01 de Julio al 30 de Septiembre 2021.

Se llevó a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de las obras mediante inspecciones a las áreas ejecutoras o responsables de su realización.

De los 140 proyectos autorizados: 48 corresponden a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios; 83 a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y 09 al Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías.

Por esta razón de 140 obras autorizadas; se hicieron (19) visitas de inspección física a 18 proyectos con motivo del seguimiento que se realiza conjuntamente con la participación del personal, seguimiento que se llevó a cabo durante el periodo del 01 Julio 2021 al 30 septiembre 2021, con relación a los siguientes proyectos: K250 (K638), K265 (K320), K267 (K322), K268 (K514) Y K385 K309, K323, K324, K334, K335, K349, K377, K403, K404, K405, K422, K433, K462, K463. Se tienen practicadas (35) revisiones de estimaciones a (09) proyectos; de los cuales (06) proyectos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y (03) proyectos a cargo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, que corresponden a los siguientes proyectos: K282 (K633), K308, K310, K311, K349, K393, K396, K413 Y K431

Se realizaron (75) visitas de obra a (59) proyectos en conjunto con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento y el Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua; para la Evaluación de Avances Físicos, de los proyectos siguientes: K302, K309, K310, K311, K319, K322, K323, K324, K326, K334, K335, K340, K349, K351, K353, K355, K373, K374, K375, K377, K379, K381, K383, K384, K386, K388, K389, K390, K391, K392, K393, K394, K395, K397, K398, K399, K400, K401, K402, K403, K404, K407, K409, K412, K413, K422, K423, K424, K433, K434, K437, K522, K431, K433, K437, K438, K440, K441 Y K444.

Visita de inspección conjunta con personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y la Coordinación del Sistema de Agua Y Saneamiento, con relación a la Orden de Auditoría con Enfoque Técnico 3-CTR-20-AS2-AT01 periodo comprendido del 01 de Julio



al 31 de diciembre de 2020 (2S20), para la revisión de solventación, en referencia a los proyectos: K244 y K267 (K322)

Visita de inspección conjunta con personal de la secretaria de la Función Pública Federal (SFP) y la Coordinación del Sistema de Agua Y Saneamiento, con relación a la Auditoria UAG-AOR-059-2020-27-PROAGUA, correspondiente al ejercicio 2019, para la revisión de solventación, en referencia al proyecto: K328

Por otra parte, en el Registro Único de Contratista se atendió a las personas interesadas para poder obtener su Registro habiendo otorgado (07) Cédulas de Registro, mediante el cual se garantiza la transparencia e integridad de los participantes en los procesos de adjudicación para los concursos de licitaciones en sus diferentes modalidades.

Para dar seguimiento y coordinar el sistema de control y evaluación a los programas y proyectos, inspeccionando el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, se recibieron los reportes de avances físicos - financieros correspondientes al mes de Junio, Julio y Agosto 2021 de los proyectos y programas de las Unidades Administrativas para su revisión y verificación, con el alcance de sus metas y objetivos.

Se efectuaron revisiones a los formatos del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), para la actualización de datos y el análisis de la información reportada, los cuales participación 18 usuarios que integran la información.

Se registraron y verificaron los formatos normativos, de servicios y financieros, a los que esta Contraloría Municipal da seguimiento a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), correspondiente al Segundo y Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Como parte del Sistema de Evaluación al cumplimiento de metas y objetivos, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y se realizó entrega ante el órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), los informes de la Primera Autoevaluación trimestral correspondientes al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2021.

Se realizó entrega ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) los formatos que comprenden el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) correspondientes al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2021.

Se realizó revisión de oficio de adecuaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones autorizadas del mes de julio, agosto y septiembre 2021 con el fin de evaluar y controlar el ejercicio del presupuesto municipal.



Línea de acción 6.16.1.1.2.- Eficientar las auditorías internas para las unidades administrativas del Ayuntamiento.

En una democracia la rendición de cuentas es una obligación completamente de las autoridades, la cual tiene como objetivo presentar documentación e información financiera o económica, detallando como fue ocupado el presupuesto que les fue confiado y justificándolo públicamente, debido a que se trata de recursos que pertenecen a todos los ciudadanos; todo en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana. Por lo que se concluyó con (01) auditoría al Registro Civil y se han llevado a cabo (04) revisiones al Control Interno las cuales se describen a continuación:

85

Programadas:

1. Expedientes de adquisiciones correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2021,
2. Arqueo al fondo Revolvente
3. Expedientes de personal de la Dirección de Administración, Dirección de Desarrollo y de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (No concluida).

Con la finalidad de fortalecer las funciones atribuibles a las áreas:

4. Revisión a los Almacenes del H. Ayuntamiento de Centro (Dirección de Administración, Sistema de Agua y Saneamiento, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal)7. Revisión a los Almacenes del H. Ayuntamiento de Centro (Dirección de Administración, Sistema de Agua y Saneamiento, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal)

Siendo el órgano auxiliar encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones; este órgano de control da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, verificando se cumpla con eficiencia y eficacia los procesos administrativos.



Con el fin de eficientar los recursos, Se ha llevado a cabo la conclusión (01) auditoria al Registro Civil; (01) Revisión a los Expedientes de Adquisiciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, (01) revisión al Control Interno de los Almacenes del H. Ayuntamiento de Centro y (01) Arqueo de fondo Revolvante;

Así como en (07) asistencias a las Reuniones del Comité de Compras que se desglosan de la siguiente manera: (03) sesiones ordinarias y (01) sesión extraordinaria con recursos propios y (03) sesiones ordinarias con Recursos del Ramo 33.

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos participamos en (03) procesos de entrega recepción, las cuales se integran por (02) procesos a nivel Dirección y Regiduría, y (01) proceso a nivel Jefatura de Departamento.

Línea de acción 6.16.1.1.3.- Instauración de procedimientos de Investigación y substanciación por presunta responsabilidad administrativa.

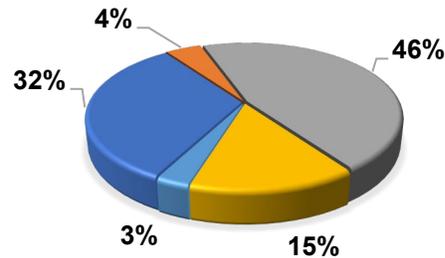
Se busca que todo acto emanado del servidor público sea eficiente y eficaz, acorde al código de ética y código de conducta que deben regir la actuación de todos los servidores públicos. En la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas, creada el 25 de enero de 2019, se ha dado origen a expedientes de Investigación. Atendiendo a todas las personas que acudieron a esa Unidad, ofreciendo un servicio eficiente y eficaz para conocer y en su caso sancionar todas aquellas conductas que contravengan las normas y disposiciones del actuar de los Servidores Públicos.

Se realizaron diversas notificaciones en todo el territorio del Municipio de Centro, Tabasco y con ello se está en constante actividad operativa diligenciando y desahogando la carga administrativa de esta Unidad de Investigación. En cuanto a las responsabilidades administrativas y sus investigaciones, se realizaron las siguientes actividades: se giraron (22) Notificaciones con motivo de citas y/o Información de Acuerdos, recepción de (03) denuncias ciudadanas, se realizaron (31) acuerdos de solicitudes, (02) informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y (10) Archivos y Conclusiones de los Expedientes de Investigación de Presenta Responsabilidad Administrativa.



ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

- Notificaciones
- Denuncias Ciudadanas
- Acuerdo de Solicitudes
- Archivos y Concusiones
- Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa



Fuente: Elaboración conforme a los datos de la Contraloría Municipal, 2018 - 2021

Derivado de las actuaciones efectuadas en apego a las funciones propias de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se emitieron (142) acuerdos diversos derivados de los procedimientos administrativos que se encuentran en trámite.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 15, 16 17 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 81 de la Ley Orgánica de los Municipios de Centro, Tabasco, a través de la subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se han implementado las siguientes acciones:

Acciones de Integridad

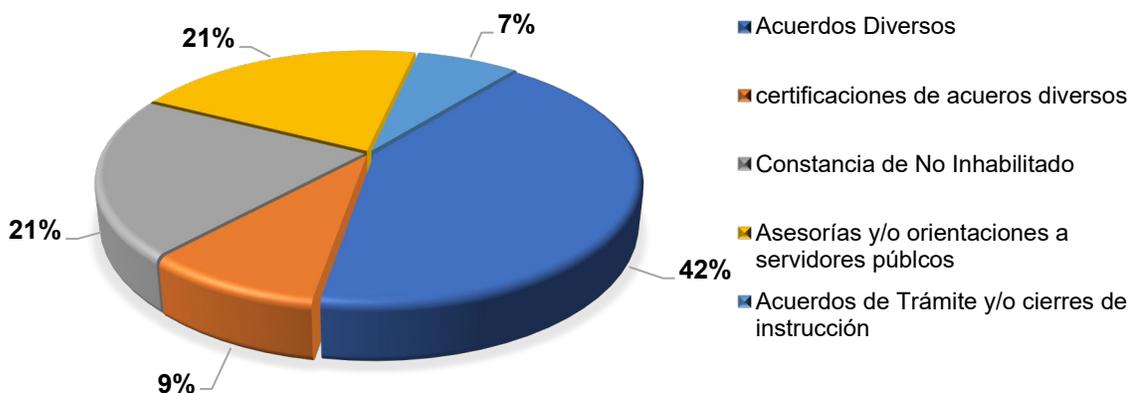
Elaboración de (31) certificaciones de acuerdos diversos, que integran los procedimientos administrativos, mismas que son requeridas para dar contestación a las solicitudes realizadas por la Coordinación de Transparencia.

De igual manera se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron (70) Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público de igual número de solicitantes y (21) Orientaciones y atención a servidores públicos, relacionados con el sistema Declaranet a servidores públicos que tramitan la constancia de no inhabilitado.

Se brindaron (71) asesorías y/o orientaciones a servidores públicos municipales, relacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial. Recepcionando (25) Acuerdos de trámite y/o cierres de instrucción



SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ACCIONES DE INTEGRIDAD



Fuente: Elaboración conforme a los datos de la Contraloría Municipal, 2018 - 2021

Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública:

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de julio – septiembre de 2021, se tiene un saldo de \$160,590,723.12 (Ciento sesenta millones quinientos noventa mil setecientos veintitrés pesos 12/100 M.N.).



Mes	Capital	Intereses	Capital + intereses
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	\$ 7,299,578.34	\$1,533,215.41	\$8,832,793.75
Septiembre	\$ 3,649,789.17	\$753,018.51	\$4,402,807.68

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de julio - septiembre del 2021, se tiene un saldo de \$112,000,000.01 (Ciento doce millones de pesos 01/100 M.N.).

Mes	Capital	Intereses	Capital + intereses
Julio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agosto	6,222,222.22	1,622,750.36	7,844,972.58
Septiembre	3,111,111.11	753,018.51	3,864,129.62



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021
JULIO-SEPTIEMBRE

90

EJE TRANSVERSAL 7

ASENTAMIENTOS

HUMANOS

SUSTENTABLES



Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Consejo Consultivo IMPLAN

El Consejo Consultivo es la máxima autoridad en el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, quien tiene como objetivo principal concertar en representación de la ciudadanía las acciones y propuestas en materia de planeación y desarrollo urbano con el fin de coordinar un sistema de recepción de opiniones y sugerencias de la propia comunidad, para considerarlos en los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Así mismo, tiene la facultad de evaluar la planeación municipal, a través de las propuestas y proyectos elaborados por el Instituto, de igual forma determinará los mecanismos para que se le informe al Ayuntamiento, de los asuntos que sean motivo de discusión y preocupación ciudadana.

El Consejo Consultivo está integrado por miembros permanentes de los sectores público, social y privado que, en razón de su objeto, perfil profesional o experiencia, respectivamente se interesen en participar en el mismo, está integrado de forma general por el presidente Municipal que es el Presidente del Consejo Consultivo, el Director del IMPLAN y un Secretario Técnico, el Consejo podrá invitar en calidad de asesores a servidores públicos de otras unidades administrativas. Los cargos de los miembros del Consejo Consultivo serán de carácter honorífico.

Con base a la reforma del artículo 17 del Acuerdo de Creación del IMPLAN, el Consejo Consultivo deberá reunirse en sesión ordinaria cada semestre y en sesión extraordinaria las veces que sean necesarias o así lo amerite el caso. La convocatoria para las sesiones ordinarias y extraordinarias, se hará a través del presidente, del director o de la mayoría de los miembros y estas deberán incluir el orden del día.

Se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, llevada a cabo en el Salón Villahermosa y de manera virtual por la plataforma de TELMEX, dentro de su orden del día se tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo y la Firma de Minuta de Acuerdo con el INEGI – COPLADET, se realizó la entrega de los trabajos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Reglamento de Construcción.



Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio

En el marco de la firma del Convenio de Coordinación para Impulsar el Ordenamiento Territorial y la Planeación Urbana en el Estado de Tabasco, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, realizará la entrega del documento Base de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, a la secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), para que este sirva como insumo, para la conclusión de dicho instrumento.

Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas conformo el Grupo de Trabajo que dará seguimiento a la ejecución del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tabasco.

En coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el H. Ayuntamiento de Centro a través del IMPLAN, fue anfitrión del primer Taller de Planeación Participativa de las Región II Centro – Sierra, con la participación de los Municipios de Nacajuca, Centro, Jalapa, Teapa y Tacotalpa, este taller tenía dentro de sus objetivos el reconocer las formas de usos del territorio a partir del conocimiento local de los habitantes así como sus principales riesgos y vulnerabilidades, construcción colaborativa de la imagen objetivo y visión de la región, con la instalación de 3 mesas de trabajo coordinadas por la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP).

Proyecto de Reglamento de Construcción

Este Instituto de Planeación está llevando a cabo la revisión del Proyecto de Reglamento de Construcción del Municipio de Centro, tomando en cuenta las opiniones presentadas por el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A. C., el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., el Colegio e Instituto Tabasqueños de Ingenieros Civiles, A.C. y el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos de Tabasco, A.C., este documento de suma importancia ya que permitirá a la autoridad municipal, brindar certeza y seguridad jurídica a las personas físicas y jurídicas colectivas relacionadas con la construcción, así como a los particulares, para que las construcciones en general estén acordes con el Plan de Desarrollo Urbano y sobre todo brinden seguridad a los ciudadanos, aun mas cuando el Reglamento vigente data del año 1995.

Uso de suelo

Este Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, dentro de las facultades que establece su Acuerdo de Creación se analizaron diversas solicitudes de factibilidad de uso de suelo turnados por la Ventanilla Única de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y



Servicios Municipales, así como por las demás áreas administrativas y particulares interesados en desarrollar sus proyectos en el Municipio de Centro, realizando en algunos casos recorridos físicos para contar con los elementos necesarios que apoyan una opinión técnica.

Análisis de los usos y destinos de predio a nombre del Ayuntamiento de Centro en el Fraccionamiento Carlos Pellicer cámara.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, el Municipio de Centro y el Gobierno del Estado han analizado ciertas zonas de la ciudad de Villahermosa: 1. El Dren del Retén en Miguel Hidalgo II; el Dren de Emiliano Zapata y la localidad de Anacleto Canabal 3ª Sección y los escurrimientos de la localidad Gonzales 4ª y 3ª, obras que están programadas por parte de CONAGUA para desazolver los drenes existentes y los taponamientos por cruces, alcantarillas que impiden el desalojo de las aguas superficiales provocando con esto inundaciones a los asentamiento aledaños que ahí se encuentran.



Capacitación

Curso en línea “Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal”, participando.

Taller de inducción para el desarrollo de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) con recursos de la Vertiente PUMOT del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por parte de la Dirección Ejecutiva de la AMIMP.

Dialogo Virtual “Integración de cuencas hidrográficas en mapa digital de México y norma técnica para la distribución y obtención de imágenes satelitales”, por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.





Invitación por parte de la *Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C.* y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para participar como ponente en el evento virtual de la Séptima Reunión Regional “Proyectos Prioritarios para el Desarrollo del Sur.

Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente.

Línea de Acción 7.2.1.1.2.- Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, esta Subdirección lleva a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, lo cuales consisten en Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Factibilidad de Uso de Suelo, Licencia y/o Permiso de Construcción, Subdivisión, Fusión, Régimen en Condominio, Anuncios, Ocupación de Vía Pública, Construcción de Rampa, Ruptura de Pavimento, Terminación de Obra, Lotificación, Fraccionamiento y Municipalización, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., expertos en la materia para la revisión de los Proyectos de diversas Obras que se ejecutan en el Municipio de Centro.

Por lo que durante los meses de julio, agosto y septiembre del tercer trimestre del presente año ha ingresado a esta Subdirección a través de la Ventanilla Única un total de trámites de 2,619, haciendo un total de \$ 6,766,429.38.

Por otro lado debido a un gran número de Construcciones en el Municipio de Centro con varios años de antigüedad, que no cuentan con permiso o licencia de construcción o con un avalúo catastral que determine su valor, se tuvo a bien implementar el Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años hasta 70 años de antigüedad en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030, con el fin de crear estrategias y líneas de acciones que conlleven a una solución, así como la actualización del padrón catastral manifestando las superficies de construcción existentes. Cabe mencionar que en referencia al Programa antes descrito ha ingresado durante los meses de julio, agosto y septiembre del tercer trimestre del 2021, una cantidad de 398 trámites, aportando a este Municipio una cantidad de \$ 606,920.46.



Reporte trimestral abril-junio 2021 de ingresos de trámites en ventanilla		
Trámite	No. Trámites Jul- Sept	Ingreso
Alineamientos	988	\$ 1,473,842.44
Anuncios	81	\$ 1,808,005.88
Terminaciones de Obra	61	\$ 21,867.28
Rampas	1	\$ 1,433.92
Licencias de construcción	228	\$ 1,273,479.13
Permisos de construcción	87	\$ 294,001.18
Rev. de licencias y permisos	4	\$ 202,897.30
Fracc., lotificación y reloj.	3	\$ 131,205.42
Ocupación de la vía pública	3	\$ 440.70
Rupturas de pavimento	4	\$ 728,789.84
Régimen en condominio	21	\$ 196,976.22
Fusiones	26	\$ 27,334.10
Subdivisiones	86	\$ 196,771.81
Programa de regularización	398	\$ 606,920.46
Usos de suelo	1024	\$ 409,025.68
Búsqueda de documentos	2	\$ 358.48
Total	3017	\$ 7,373,349.84

Fuente: Elaboración Propia con datos de la subdirección de Regulación y Gestión Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental.

Línea de acción 7.3.1.1.2. Fortalecer las capacidades operativas de inspección y dictaminación. para la atención de trámites y denuncias ambientales.

Atención de trámites y denuncias ambientales

A lo largo de este trimestre se han atendido un total de 161 solicitudes de trámites y servicios en materia ambiental, atendándose el 100% de estas.

La cifra anterior puede ser clasificada en tres rubros: solicitudes que corresponden a resolutivos de permisos para obras o actividades de empresas y comercios, denuncias ambientales y solicitudes de poda o derribo de árboles.

El primer rubro representó un total de 58% de las solicitudes ingresadas a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y estas a su vez se clasificaron de la siguiente manera.



Resolutivos Ambientales				
Mes	Constancia de No Alteración al Medio Ambiente y su Entorno Ecológico	Informe Preventivo	Opiniones Técnicas	Permiso de No Inconveniencia de Contaminación Auditiva
Julio	23	5	3	5
Agosto	15	1	1	0
Septiembre	33	5	1	3
Total	71	11	5	5

Denuncias ambientales

Del total de 161 trámites atendidos, 19 correspondieron a denuncias ambientales, y estas se clasificaron de la siguiente manera:

Denuncias Ambientales						
Mes	Ordenamiento Territorial	Ruido Ambiental	Aguas Residuales	Contaminación a la Atmósfera	Suelo (Residuos)	Otros
Julio	4	1	1	1	1	0
Agosto	2	1	0	0	1	0
Septiembre	3	2	0	1	1	0
Total	9	4	1	2	3	0

Poda y derribo de árboles

En lo que corresponde a la dictaminación para la poda o derribo de árboles, en este periodo fueron atendidas 44 solicitudes de las cuales 37 fueron para tala y 7 para poda representado esto casi un 30% del total de solicitudes atendidas por la administración.

Recaudación

Gracias a la aplicación de la mejora regulatoria, vista en la actualización de los procesos de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable a las acciones realizadas para fomentar la regulación en materia ambiental de los comercios de competencia municipal y a la aplicación de sanciones, se logró recaudar para este periodo la cantidad de 699 mil 36 pesos.

Recaudación				
Mes	IP	CNAMA	CIA	Total, por mes
Julio	\$17,924.00	\$103,063.00	\$13,443.00	\$134,430.00
Agosto	\$0.00	\$67,215.00	\$0.00	\$67,215.00
Septiembre	\$0.00	\$147,873.00	\$0.00	\$147,873.00
Total	\$17,924.00	\$318,151.00	\$13,443.00	\$349,518.00



Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

Línea de acción 7.4.1.1.2.- Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales

Reforestación por tala responsable

En seguimiento a los dictámenes positivos para la tala de árboles, con el fin de mitigar el impacto hacia el medio ambiente, fueron sembrados un total de 105 árboles de Macuilis, framboyán y guayacán en diferentes áreas del municipio. De estos, 440 fueron solicitados para la mitigación por la realización de obras públicas y 20 por tala de árboles que representaban algún tipo de riesgo a la población.

Cantidad de árboles sembrados por empresa

Control De Árboles		
Empresa	No De Arboles Solicitados	Lugar Asignado
Santandreu S.A de S.V. Distribuidor Vial 1	65	Periférico. Carlos Pellicer Cámara
Ciudadanos que solicitaron Tala de Árboles por Afectaciones	40	Periférico Carlos Pellicer Cámara

Línea de acción 7.4.1.1.3.- Promover la participación en acciones y programas para fomentar la correcta disposición de residuos, además de la recuperación de ecosistemas alterados.

Puntos Limpios

Para este periodo trimestral se logró recolectar la cantidad total de 258 kilogramos (kg) de residuos sólidos y 37 litros de aceite usado. A continuación, se muestra la distribución de las cantidades recibidas:

PUNTOS LIMPIOS						
Mes	Electrónicos y electrodomésticos (Kg)	Pet (Kg)	Plástico rígido y soplo (Kg)	Papel y cartón (Kg)	Pilas (Kg)	Aceite usado (L)
Julio	79	14	7	29	15	20
Agosto	73	5	8	13	15	17
Total	152	19	15	42	30	37

Residuos recolectados en el 3er. Trimestre de 2021



Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.

Línea de acción 7.11.1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

Rehabilitación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos”

En el programa de rescate de espacios públicos, se rehabilitaron juegos infantiles y áreas comunes de ocho parques, entre los que se encuentran el parque General Lázaro Cárdenas, los Parques Villa El Sol y camellón central de la colonia Indeco, parque de la colonia Municipal, parque central del fraccionamiento Bonanza, parque del fraccionamiento Villa de los Trabajadores de la colonia Carrizal y mantenimiento en la Fuente de los Pescadores. Ver tabla.

98

Rehabilitación de juegos infantiles en espacios públicos	
Foviste I	Pintado de juegos
Fuente los Pescadores	Soldaron bisagra de la puerta de la bodega
Parque Lázaro Cárdenas	Repararon 3 columpios y puerta de cuarto de máquinas.
Parque de la Colonia Municipal	Repararon columpio, pasamanos, resbaladilla y columpio
Parque del fraccionamiento Bonanza	Reparación de juegos infantiles
Villa el sol Colonia. Indeco	Repararon columpio y pasamanos.
Parque central de Indeco	Fabricación de resbaladilla y reparación de juegos infantiles
Parque del fracc. Villa los Trabajadores	Reparar columpios

Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Fuentes

Continuando con el mantenimiento de fuentes en parques, durante el mes de julio se llevaron a cabo 24 acciones de trabajo de mantenimiento en cuatro fuentes que a continuación se detallan.

“Mantenimiento preventivo y correctivo en fuentes”	
Plaza de Armas	Limpieza de bombas
Parque La Choca	Limpieza de impulsores
Parque Camellón 3ra Etapa Colonia Indeco	Pintura a juegos infantiles
Fuente Neptuno	Colar 3 tapas para registro eléctrico



Actividades de Mantenimiento Permanentes

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, parques y áreas verdes, el corte de césped es de 1,288,900 Mts², el chapeo mecanizado 644,800 Mts², en la actividad de tala de árboles se realizaron 106 piezas y un total de 1,120 piezas en podas y desmorres de árboles, en poda y deshierbe de plantas en jardineras se realizaron 108 acciones, se lavaron 13 fuentes, así como también se recolectaron 1,515 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, Centro Histórico, chapeo y desechos derivado de la tala y desmorres de árboles; en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 59 acciones de mantenimiento eléctrico a diversas áreas de parques y fuentes; de mantenimiento de herrería 83 acciones, en el riego de jardineras y áreas verdes, se utilizaron 440,000 litros de agua, en llenado y lavado de fuentes se utilizaron 255,000 litros de agua.

Actividades de Mantenimiento permanente		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	1,288,900	Mts ²
Chapeo mecanizado	644,800	Mts ²
Poda y deshierbe de plantas en jardineras	108	Acciones
Tala de árboles	106	Piezas
Desmorres y podas de árboles	1,120	Piezas
Mantenimiento eléctrico en fuentes	59	Acciones
Mantenimiento de herrería en parques	83	Acciones
Lavado de fuentes	13	Acciones
Llenado y lavado de fuentes	255,000	Litros
Riego de jardineras y áreas verdes	440,000	Litros
Recolección de basura	1,515	Toneladas

Centro Histórico

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del Centro Histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 40 residentes y visitantes, se ejecutaron 4,262 acciones de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 145 comerciantes y residentes.

Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

Este Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, dentro de las facultades lleva a cabo la revisión y el análisis de diversos proyectos que son presentados por particulares y/o por dependencias y que son de interés para el Municipio de Centro.



Anteproyecto de rehabilitación de la Plaza del Menor DIF, ubicada en la Av. Cnel. Gregorio Méndez Magaña y la Av. 27 de febrero.

Parque lineal, colonia INDECO

Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

- ✓ Anteproyecto Prolongación desde la Av. Paseo Usumacinta hasta la prolongación de 27 de febrero (El Espejo).
- ✓ Anteproyecto desde la Av. Paseo Usumacinta a la Av. Planetario
- ✓ Propuesta Puente Av. Paseo Tabasco.
- ✓ Proyecto de vialidad, continuación de Av. Paseo Tabasco.
- ✓ Puente Casa Blanca- INDECO- Cd. Industrial

Fuente de información:

Informes trimestrales correspondiente a los meses de abril-junio 2021 de todas las Direcciones y Coordinaciones que componen la presente Administración Municipal, 2018-2021.